



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Escuela de Trabajo Social

Expectativas laborales de mujeres inmigrantes peruanas que se dedican al trabajo informal de comercio ambulante de comidas.

Tesina para optar al Título de Trabajador Social

Profesor Guía: Violeta Isabel Flores Flores.

Alumnas: Lilian Andrea Chacana Saguez.
Tamara Alejandra Semplici Tapia.

Santiago de Chile, diciembre de 2017

Agradecimientos

En primer lugar, damos los agradecimientos a Dios y seres celestiales que nos han brindado las bendiciones necesarias y la fortaleza para terminar este camino que emprendimos un día.

También a nuestros seres queridos más cercanos que siempre estuvieron en este proyecto de una u otra forma apoyándonos, entregándonos palabras de aliento en los momentos difíciles.

A la profesora guía Violeta Flores quien fue un aporte significativo, quien nos entregó sus conocimientos en nuestro proceso de tesina, así mismo por su dedicación y paciencia con nosotras.

Por último, a Gastón González bibliotecario de la Universidad Miguel de Cervantes por su tiempo, colaboración y por sobre todo por su carisma, amabilidad y apoyo que nos entregó siempre.

Lilian Chacana Saguez.

Tamara Semplici Tapia.

Índice

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES.....	9
1. Antecedentes de Perú	9
1.1 Características y Límites Geográficos de Perú	9
1.2 Economía de Perú	10
2. Comuna de Recoleta	11
2.1 Reseña Histórica de la Comuna de Recoleta.....	11
3. Justificación	12
4. Problema de Investigación.....	16
5. Pregunta de Investigación.....	18
5.1 Relevancia de la Pregunta	19
6. Objetivos.....	20
6.1 Objetivo General.....	20
6.2 Objetivos Específicos.....	20
7. Limitantes del Estudio.....	21
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	22
8. Marco Conceptual.....	22
8.1 Migración	22
8.2 Feminización.....	22
8.3 Trabajo	23
8.4 Trabajo Decente	23
8.5 Informalidad Laboral	24

8.6 Economía Informal y Sector Informal	25
8.7 Vendedoras Ambulantes.....	26
8.8 Evolución del Concepto de Informalidad Laboral	26
8.9 Análisis del Trabajo e Informalidad Laboral.....	28
8.10 Comercio Informal en Chile.....	28
8.11 Mujeres y Economía Informal.....	29
8.12 Expectativas	31
9. Aproximaciones al Fenómeno Migratorio	32
9.1 Historia Migratoria en Chile	32
9.2 Ley de Migraciones en Chile	33
9.3 Instituciones Relacionadas con la Migración en Chile	34
9.4 Aportes de Gobierno Frente a la Migración en Chile	35
9.5 Aportes de Instituciones Encargadas de la Migración en Chile	36
9.6 Política Migratoria en Chile	37
9.7 Feminización Migratoria	39
9.8 Feminización Migratoria en Chile	40
9.9 Feminización de la Migración Peruana en Chile	41
9.10 Migración Laboral en Chile	43
9.11 Análisis de la Realidad del Trabajo Informal en Mujeres Inmigrantes Peruanas.....	45
9.12 Discriminación Hacia las Mujeres Inmigrantes	46
10. Marco Político	47
10.1 Ministerio del Trabajo y Previsión Social	47
10.2 Política Pública de Trabajo Hacia la Informalidad	49

11. Marco Teórico.....	51
TEORIAS MOTIVACIONALES	53
11.1 Teoría de la Motivación Humana de Maslow.....	53
11.2 Teoría de las Expectativas de Vroom.....	54
TEORIA GENERAL DE LA INFORMALIDAD LABORAL	55
11.3 Teoría Estructuralista del Sector Informal	55
11.4 Teoría Institucionalista del Sector Informal.....	60
TEORIAS SOBRE LA MIGRACIÓN.....	68
11.5 Teoría de las Leyes de Ravenstein sobre Migración.....	68
11.6 Teoría de la Inversión Humana de Sjaastad	68
11.7 Trabajo Social e Informalidad Laboral.....	69
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES.....	71
ANEXO	80

Resumen

El presente estudio aborda las temáticas de migración e informalidad laboral, desde la feminización. Su objetivo general es conocer las expectativas laborales de mujeres peruanas con respecto al trabajo informal como vendedoras ambulantes de comidas, indagando sobre el tiempo que van a permanecer desarrollando el trabajo informal, comprendiendo las aspiraciones laborales que presentan y averiguar cuáles son sus oportunidades laborales. En primera instancia, se expondrá el marco conceptual y, segunda instancia se presentará el marco referencial, donde se visualizan las aproximaciones al fenómeno migratorio, la feminización e informalidad laboral. Posterior a ello, se explicarán las teorías principales de la informalidad laboral, expectativas laborales y de la motivación. El estudio culmina con la mirada de Trabajo Social e informalidad laboral.

Palabras Claves: Migración, Feminización, Trabajo, Informalidad Laboral, Vendedoras Ambulantes, Expectativas Laborales.

Introducción

Chile se ha considerado como un país receptor atractivo para los inmigrantes, donde se observa una economía más estable que otros países, lo que conlleva a que frecuentemente ingresen personas con distintas nacionalidades, buscando mejorar sus condiciones de vida para ellos y sus familias, a través de un empleo y remuneraciones dignas, pero al llegar al país, se encuentran con una realidad distinta a la pensada, ya que en algunas oportunidades esto puede presentar dificultades al ingresar al mercado laboral por diversos motivos optando por otras alternativas de trabajos, aceptando empleos precarios, mal remunerados, en condiciones inseguras, con precariedades laborales.

El presente estudio aborda las temáticas de migración e informalidad laboral, la cual tiene como propósito conocer las expectativas laborales que tienen mujeres inmigrantes peruanas, en este caso en particular, residentes de la comuna de Recoleta, quienes se desempeñan como vendedoras ambulantes de comida de calle, siendo este un medio de subsistencia para ellas, observándose de manera cotidiana en los espacios públicos con sus carros de supermercado, los cuales están adaptados por ellas para ofrecer y vender sus productos, esta es una realidad que va en aumento y que está perdurando con el tiempo, con el deseo de reunir sus ventas para satisfacer sus necesidades a nivel personal, familiar, de habitabilidad y/o salud.

Por otra parte, esta investigación presenta un marco conceptual en el cual se encuentran los conceptos claves para entender la temática abordada como trabajo, feminización, economía, informalidad laboral, entre otros. También se presentan dos teorías relacionadas con la motivación y las expectativas laborales: la Teoría de la motivación de Maslow, específicamente de la pirámide de Jerarquía de las Necesidades y la Teoría de las Expectativas de Vroom. Se vincula otra teoría relacionada con el mercado informal donde se abordan la Teoría Estructuralista del Sector Informal y la Teoría Institucionalista del Sector Informal.

Se presentan las aproximaciones al fenómeno migratorio con su historia, leyes e instituciones encargadas, la feminización migratoria vista desde Perú y Chile, las políticas públicas y sociales desde el ámbito del trabajo y además los elementos de análisis de la política desde lo normativo y no normativo, por otro lado, se hace referencia a la mirada del Trabajo social hacia la informalidad laboral. En efecto esta investigación busca ser un aporte significativo a futuros estudios, ya que en la actualidad no existe información ni registros que se enfoquen y relacionen con la temática anteriormente mencionada.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1. Antecedentes de Perú

Para contextualizar se darán a conocer aspectos y características que están relacionadas con el país de origen de las mujeres en estudio. Según (Muga, 2011, pág. 13) el país de Perú es un país multiétnico, de varias razas. La naturaleza humana es solo una. Pero, por razones biológicas y hereditarias, hay las denominadas “etnias”, o “razas”. La mayor parte de personas en el Perú tiene origen autóctono, indígena. Son personas descendientes en su gran mayoría de nuestros antepasados Incas. En menor proporción hay nativos de las zonas amazónicas. La población indígena del Perú representa un 45% del total nacional. Los peruanos autóctonos hablan especialmente el quechua, idioma de los Incas. En menor medida, en la parte Sudoriental, colindante con Bolivia, se habla el Aymara. Los nativos amazónicos hablan diversidad de lenguas, más de 50. Los peruanos son mestizos en un 36% de la población. Es decir, mezcla de indígenas y de descendientes de europeos, en especial de españoles e italianos. Quienes descienden de inmigrantes europeos constituyen un 14% de los peruanos. Alrededor de un 3% de la población peruana tiene sangre africana. El resto de peruanos, como 2%, está constituido por minorías con raíces chinas, japonesas y de otras procedencias. El Perú es una mixtura de etnias, al haberse fusionado indígenas con españoles, produciéndose así lo que se llama mestizaje. Africanos y africanas arrancados de sus tierras y llevados al Perú también se confundieron con españoles, otros europeos y mestizos.

1.1 Características y Límites Geográficos de Perú

Según la (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, 2017, pág. 1-2) señala que las características de Perú sostienen una superficie de 1.285.215 Km², una densidad de población de 23.7 hab/Km². Sus límites se encuentran al Norte con Ecuador y Colombia (al NO con Ecuador, NE con Colombia), al Este con Brasil, al Sureste con Bolivia, al Sur con Chile y el Océano Pacífico y al Oeste con el Océano Pacífico. Con respecto a la población se presencian

31.911.000 de habitantes (diciembre 2015), con un aumento de 487.000 personas respecto a 2014. La capital de Perú es Lima con 9.866.647 habitantes hasta el año 2015. El territorio peruano presenta tres regiones bien definidas en Perú: COSTA, SIERRA y SELVA o AMAZONIA. La Costa es una faja de 40 Km. a 880 Km. de ancho, arenosa y árida, con excepción de algunos valles fértiles. La Sierra está constituida por los Andes que atraviesan el país de Norte a Sur. En esta región se encuentran los principales yacimientos minerales (Perú es uno de los mayores productores mundiales de vanadio, cobre y plata, y extrae apreciables cantidades de zinc, plomo, oro y hierro). La región amazónica, constituida por las laderas y planicies orientales que forman parte de la cuenca del Amazonas, representa un 62% del territorio peruano. Posee importantes reservas petroleras y de gas natural. Es también rica en recursos forestales, especialmente en maderas.

1.2 Economía de Perú

En relación a la economía que presencia Perú, según el (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 2015, pág. 15) el Producto Bruto Interno de la economía peruana en el periodo 1950-2015 creció a una tasa promedio anual de 3,9%, presentando periodos de expansión y de recesión, tanto en contextos de una mayor participación del mercado y de la actividad privada, como en aquellos entornos donde el papel del Estado en la actividad económica tuvo mayor preponderancia. Varias de las recesiones registradas en la economía peruana, coinciden o han sido precedidas por crisis internacionales, como son los casos de la recesión de 1958, la recesión de 1976 a 1978, la recesión de 1982 y 1983, la recesión de los años 1998 y 1999, y el bajo crecimiento en el año 2009. En todas estas recesiones los factores externos derivados de las crisis internacionales afectaron la actividad económica, que en algunos casos fueron atenuadas por las políticas macroeconómicas aplicadas, o se agravaron por el impacto del Fenómeno del Niño, como las registradas en los años 1982-1983 y 1998-1999. Durante 1950-2015, hubo decenios en los cuales la tasa de crecimiento promedio fue mayor al 5,0%, tales como las décadas de 1951 a 1960, de 1961 a 1970, y el decenio 2001 a 2010.

2. Comuna de Recoleta

Es fundamental mencionar las características e información de la comuna de Recoleta, ya que las mujeres inmigrantes peruanas en estudio trabajan y además residen en el mismo lugar. Según lo señalado por el informe Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal, 2015, págs. 11-12-37) la comuna de Recoleta limita al norte con la comuna de Huechuraba, al oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al sur con la comuna de Santiago; y al este con las comunas de Providencia y Vitacura. Esta comuna posee una superficie de 16 km² que corresponde al 0,8 % de la superficie provincial y al 0,1 % de la superficie regional.

En tanto, la comuna de Recoleta, según los datos del Censo 2002, está integrada aproximadamente por 148.220 habitantes, es decir, un 2,5% de la población regional. Recoleta cubre una superficie de 16 km², lo que da una densidad poblacional de 9.273,8 hab/km². Cabe señalar también las tasas de crecimiento, que por su parte es una de las comunas que más habitantes tiene en la provincia, tiene 148.220 habitantes según Censo 2002, que corresponde al 3,1 % del total de la provincia. El porcentaje de la población femenina en la comuna es de 51,2% que corresponde a 75.909 mujeres y el porcentaje de hombres en la comuna es de 48,8% que corresponde 72.314 habitantes.

2.1 Reseña Histórica de la Comuna de Recoleta

El sector de Recoleta, según el informe Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal, 2015, págs. 13-14) menciona que esta comuna se emplaza en el antiguo barrio de La Chimba, desde el Mapocho por el sur y Vespucio por el norte, entre avenida La Paz por el poniente y el cerro San Cristóbal por el oriente, es hoy una comuna que se ha convertido en testigo viviente de la historia de nuestro país. ¿Pero de donde viene el nombre de Recoleta?, algunas investigaciones le atribuyen su nombre del latín "recollectus" que significa recogido, y que del castellano antiguo se utilizó para referirse a lugares de recogimiento en donde los monjes franciscanos y dominicos instalados afuera de la ciudad llevaban una vida de retiro.

Pero esta historia se remonta aún más allá, esto con la llegada de los españoles y la resistencia del Cacique Picunche Huechuraba y sus hombres asentados en la ladera norte del cerro Blanco, donde una vez fundada la ciudad de Santiago, Pedro de Valdivia reservó para sí esta zona llamada la Chimba, nombre dado al sector de la ribera norte del río Mapocho en el Santiago de Chile colonial, dedicado a labores agrícolas y poblado desde el periodo prehispánico por familias indígenas. Con el tiempo y el surgimiento de la sociedad santiaguina, pasó de ser "La Chimba", que definía la zona periférica, a ser despensa de la capital y el epicentro de la actividad comercial del pueblo hasta nuestros días.

Hoy Recoleta es conocida por sus antiguos barrios comerciales como el mercado de abasto de La Vega Central y Patronato, dos centros cosmopolitas y comerciales de suma importancia para la región. Junto con ello se le reconoce un patrimonio arquitectónico invaluable y con ello, la prueba tangible de parte de nuestra historia, social, religiosa y cívica, con, por ejemplo, la Capilla de Quinta Bella, a lo que se puede sumar el Cementerio General, en donde descansa gran parte de los personajes de nuestra historia reciente y remota; las recoletas Dominica y Franciscana; el barrio Bellavista, con su bohemia y el cerro Blanco, cuyas piedras contribuyeron a levantar la ciudad.

3. Justificación

En esta investigación es fundamental tener presente que la temática abordada es una realidad que se está visualizando con mayor frecuencia en la vía pública, sobre todo personas inmigrantes, trayendo consigo problemáticas transversales como individuales, familiares, económicas, entre otras, se debe hacer alusión también a dificultades relacionadas con vivienda, situación migratoria y de salud.

Cabe mencionar que son un grupo vulnerable, debido a que están expuestas a malos tratos, prejuicios, discriminación y xenofobia por el hecho de mujeres e inmigrante, así mismo por desarrollar este trabajo el cual está considerado como ilegal por no tener un permiso municipal y por no contar con las condiciones adecuadas para su realización, además es una problemática que afecta a un número significativo de personas inmigrantes, comprendiendo que independiente de que el trabajo que desarrollen sea desde la informalidad, de cierta manera les permite subsistir dentro de nuestro país, ejerciéndolo por algún tipo de necesidad.

Si bien existen estudios relacionados con el trabajo informal en personas inmigrantes tanto a nivel mundial como nacional, se visualiza un vacío investigativo acerca de la realidad laboral que vivencian un colectivo en particular, en este caso, de mujeres peruanas que se desempeñan informalmente como vendedoras ambulantes de comidas que trabajan y residen en la comuna de Recoleta, donde se conozcan las expectativas laborales con respecto al tiempo de permanencia, comprendiendo sus aspiraciones y oportunidades laborales.

Hoy en día el fenómeno de la migración está cada vez más presente y visible en Chile, según la (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2015, págs. 7-8-13) la población inmigrante aumentó de manera significativa y de forma acelerada, residiendo actualmente alrededor de 465.319 inmigrantes en Chile y que representan al 2,7% de los 17,5 millones de personas que habitan nuestro país. Con respecto a la población inmigrante peruana está representa alrededor de un 30% de la población total. Según la distribución por sexo de la población inmigrante se señala una escala del 0.0 a 80.0 la cual indica que el 47,5% representa al sexo masculino y el 52,6% al femenino provenientes del Perú.

Las mujeres inmigrantes, ya sea por sus historias de vida y las consecuencias que conllevan dejar su tierra, vienen en su mayoría, con el propósito de obtener un empleo para mejorar su calidad de vida, logrando tener oportunidades y alternativas laborales. Según la (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2015, págs. 63-64) señala que la participación laboral de los inmigrantes alcanza un 76,7%, mientras que los chilenos solo un 57,7% y en el caso de las mujeres inmigrantes representan a un 67,6%.

Con respecto a la distribución de la población inmigrante ocupada de 15 años o más según categoría ocupacional por país de nacimiento en la (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2015, págs. 78-79) se indica que los nacidos en Chile constituyen un 19,4% y 14,8% son inmigrantes trabajadores por cuenta propia. Mientras que en relación a la población femenina inmigrante se señala que el 16,9% se desempeña de esta forma.

Se debe mencionar también el índice de feminidad de la población inmigrante por país o región de nacimiento en nuestro país, en este caso la (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2015, pág. 16) elabora una escala que va desde 0.0 hasta 140.0 donde la cifra del 110.7% corresponde a la mayoría de mujeres provenientes de Perú.

Además, se encuentran las tasas de inmigración de los distintos países, donde la (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2015, pág. 8) indicó que la distribución de la población inmigrante según país u origen de nacimiento es el siguiente: Perú 30,0% - Colombia 13,6% - Argentina 11,9% - Bolivia 10,1% - Ecuador 6,5% - América Latina, Caribe más México 16,7% - Europa 6,2% - Norte América 2,4% - Asia 1,7% - Oceanía 0,6% y África 0,2%. Por otro lado, según el Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta, 2011, pág. 14) señalo que en el Censo del año 2002 existirían alrededor de 39.054 inmigrantes peruanos en condiciones de legalidad en Chile, y para la comuna de Recoleta se estiman aproximadamente 1.466, con localización principalmente en el sector sur de la comuna.

Por otro lado, es fundamental mencionar que según el Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta, 2011, pág. 41) indico que, con respecto a la información del Censo del año 2002, en la comuna residen alrededor de 1.511 inmigrantes peruanos/as, equivalente al 1,01% de la población de Recoleta.

Cabe mencionar que esta investigación permitirá aportar y promover a una cultura más equitativa, de respeto, igualdad, reconocimiento social y a su vez aceptación, colocándose en el lugar del otro, de comprender las dificultades que se les presentan al ser inmigrantes, pero también por el hecho de ser mujeres, visibilizando el empoderamiento de ellas en el aspecto laboral.

En relación a la relevancia y aporte del Trabajo Social como disciplina, la temática abordada genera que los/las profesionales tengan un acercamiento a las diferentes realidades que viven las personas inmigrantes en nuestro país, con un enfoque intercultural, que a su vez debe tener elementos teóricos vinculados a los contextos sociales actuales, a las formas de interacción y en cómo enfrentar las problemáticas que afectan a las personas que emigran.

Trabajo Social implica como profesión, conocer para luego intervenir en los conflictos culturales que se generan dentro de una misma sociedad, comprendiendo a estos nuevos sujetos de intervención, donde lo primordial es trabajar con la comunidad y sus problemáticas, observando que hay detrás de esa realidad determinada y preocupándose en definitiva de la diversidad cultural que se está presentando en diferentes contextos, visualizando diferenciaciones y desigualdades sociales ante estos sujetos.

Es importante también comprender como profesionales de Trabajo Social, que este grupo se encuentra en situación de exclusión y vulnerabilidad, las cuales necesitan apoyo y empoderamiento frente a su situación laboral, utilizando modalidades de intervención para crear condiciones favorables para ellas, facilitando acceso a ámbitos de participación social, fomentando la creación de grupos y organizaciones comunales que su orientación y ejes programáticos den respuesta a las demandas de empleo.

4. Problema de Investigación

Dentro del planteamiento del problema, se debe señalar que la población inmigrante femenina ha tenido que dejar su país de origen, sus costumbres, familias y/o personas significativas, así mismo abandonar algunos proyectos de vida, recorrer trayectos difíciles para ellas, y por sobre todo encontrarse cotidianamente, cuando ingresan al país de destino con la discriminación, xenofobia, la exclusión social y laboral.

Según (Stefoni, 2003, pág. 23) una dimensión que ha cobrado importancia en el estudio de las migraciones es lo que sucede dentro de las sociedades receptoras. El surgimiento de actitudes de rechazo, discriminación e intolerancia por parte de grupos racistas y por personas que sin ser xenóforas ven una amenaza en los inmigrantes, dificulta el proyecto de genuina integración basada en el respeto a la diversidad y diferencia.

Se debe mencionar que la realidad laboral en nuestro país para la población inmigrante presenta algunas dificultades al momento de insertarse al mercado laboral formal, es por lo anterior, que conlleva a que en la mayoría de los casos vean una alternativa diferente de generar recursos a través del trabajo informal independiente o por cuenta propia, disponiendo de tiempo con mayor libertad, donde no hay horarios fijos, no hay un empleador y/o jefe, el destino de la ganancia obtenida y el ritmo de trabajo dependen del trabajador.

La informalidad laboral conlleva a una inestabilidad económica y a su vez precariedad, generando incertidumbre e inseguridad frente a lo que sucederá en un futuro, donde el desarrollo de esta actividad laboral requiere un tiempo y dedicación previa para la preparación y manipulación de los productos que en su posterioridad serán vendidos, dificultando que lo anterior mencionado, no les permita efectuar otro tipo de actividad.

Según la (Organización Internacional del Trabajo, 2016, pág. 71) indica que se encuentran millones de trabajadores migrantes en situación regular e irregular ocupados en la economía informal en puestos de trabajo sin contrato laboral ni acceso a la protección social y seguridad mínimas aceptables. Los trabajadores migrantes en la economía informal de los países de destino, en general no están cubiertos por las leyes laborales y, por tanto, están sujetos a condiciones laborales precarias, deficientes e inseguras en el trabajo, así como a bajos salarios, a un acceso inadecuado e inapropiado a la salud y la vivienda. La protección social puede ser negada por ley o en la práctica, incrementando el riesgo de tener que regresar a su país de origen en condición de pobreza, especialmente en los casos en que sufren accidentes laborales y/o existen situaciones laborales que producen negligencias.

Es por esto que el problema de investigación se centra en la informalidad del trabajo que presentan las mujeres inmigrantes peruanas como vendedoras ambulantes de comidas y que está vinculada al empleo que desarrollan. En definitiva, nos interesa conocer cuáles son las expectativas laborales que tienen con respecto a su propia actividad, mencionando que ellas residen y trabajan en la comuna de Recoleta, y su desempeño en este tipo de trabajo, se da por motivos de sobrevivencia y de generar recursos monetarios de forma inmediata.

Es fundamental indicar que decidimos indagar a este grupo en particular, ubicado específicamente en los alrededores del Metro Einstein de la comuna de Recoleta, ya que en este lugar se logra observar una mayor presencia de mujeres peruanas que se encuentran con sus carritos de supermercado vendiendo comida de calle.

Dentro de este estudio, es complejo tener la claridad y certeza de cuanto es la totalidad de mujeres inmigrantes peruanas que están efectuando trabajo informal dentro de la comuna de Recoleta, debido a que no existe un registro público y de acceso de esta realidad. Es relevante mencionar que dentro de esta investigación se estudiarán a una totalidad de seis mujeres, las cuales se observan con mayor frecuencia en el perímetro de la estación del metro Einstein, las cuales se encuentran en situación migratoria irregular.

Por otro lado, el impacto que genera esta problemática en la sociedad chilena se relaciona con la legislación sanitaria existente en nuestro país, la cual regula la elaboración y venta de alimentos, donde la normativa sanitaria forma parte de la cotidianidad. En este caso la realidad que viven las mujeres inmigrantes peruanas es diferente, debido a la informalidad laboral en la que se encuentran desempeñándose como vendedoras ambulantes de comidas, ya que no se adhieren al marco legal sanitario.

Con respecto al ámbito político del impacto que produce esta realidad en estas mujeres inmigrantes que se desempeñan informalmente, genera a nivel normativo y regulador que existan situaciones de riesgo y de problemas frente a cómo trabajan en las condiciones en que desarrollan esto, así mismo, el no cubrimiento ante beneficios laborales y de protección social, haciendo que el Estado no cuente a estas personas dentro del sistema, ya que van contra los procedimientos regulares y legales que esto conlleva.

Si bien es una temática novedosa de estudiar, la cual está latente en la sociedad chilena y se evidencia con más frecuencia en las calles, es una realidad laboral que se ha masificado a lo largo del tiempo. Cabe mencionar que este grupo no ha sido estudiado en forma particular.

5. Pregunta de Investigación

En el marco de los antecedentes mencionados, el problema de investigación queda enunciado en la siguiente pregunta central ¿Cuáles son las expectativas laborales que tienen mujeres inmigrantes peruanas que se dedican al trabajo informal como vendedoras ambulantes de comidas que residen en la comuna de Recoleta?

5.1 Relevancia de la Pregunta

La relevancia de la pregunta a investigar tiene relación directa con conocer que va a suceder con la vida laboral futura que presentan las mujeres inmigrantes peruanas en el trabajo informal el cual están desempeñando de manera frecuente, desde las propias palabras de quienes la experimentan cotidianamente. Es necesario a través de este estudio lograr un acercamiento con esta población objetivo, obteniendo información y conocimientos verídicos sobre esta realidad.

La investigación también pretende entregar información y antecedentes que permitan tomar en consideración el contexto laboral y los pensamientos que expresan las mujeres inmigrantes peruanas con respecto a la realidad que viven cotidianamente frente a la informalidad de su trabajo. Es importante señalar que las mujeres inmigrantes peruanas son personas que viven en comunidades que por lo general se encuentran en situación de pobreza y/o con escasos recursos lo que hace que tengan que desempeñarse en trabajos informales o por cuenta propia, y en ese aspecto, el ser vendedora ambulante de comidas se ha transformado en una popular estrategia de sobrevivencia.

La finalidad es comprender si este trabajo es esporádico y/o permanente, cuáles son las causas que tienen ellas para ejercer este tipo de empleo, saber si quieren cambiar y/o mejorar las funciones que desempeñan en su lugar de trabajo, visualizando el factor precipitante que las llevo a tomar esta decisión laboral, ya que una vez instaladas en la informalidad, siguen ejerciendo su actividad y no buscan otra opción de empleo más estable.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Conocer las expectativas laborales de mujeres peruanas que realizan trabajo informal como vendedoras ambulantes de comidas que residen en la comuna de Recoleta.

6.2 Objetivos Específicos

- Indagar sobre el tiempo de permanencia que tienen mujeres inmigrantes peruanas con respecto al trabajo que realizan frecuentemente de manera informal como vendedoras ambulantes de comidas que residen en la comuna de Recoleta.
- Comprender las aspiraciones laborales que tienen mujeres inmigrantes peruanas frente al trabajo que realizan frecuentemente de manera informal como vendedoras ambulantes de comidas que residen en la comuna de Recoleta.
- Averiguar cuáles son las oportunidades laborales que tienen mujeres inmigrantes peruanas en relación al trabajo que realizan frecuentemente de manera informal como vendedoras ambulantes de comidas que residen en la comuna de Recoleta.

7. Limitantes del Estudio

Una de las limitantes del estudio es no haber obtenido información desde el Programa Migrantes y Refugiados de la comuna de Recoleta, con respecto a los datos cuantitativos específicos de las mujeres peruanas que residen allí, indicando que era indagación de carácter privado y de investigaciones y/o trabajos realizados por ellos, por lo cual no se debía facilitar a terceros.

Otro limitante que se presencié en esta investigación tiene relación con la escasa literatura, si bien existen estudios y/o investigaciones a nivel internacional que explican el fenómeno de la informalidad laboral como tal y desde las migraciones cómo también a nivel nacional desde las políticas públicas, no se encuentran estudios previos en materia de mujeres inmigrantes peruanas y trabajo informal como vendedoras ambulantes de comidas.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

8. Marco Conceptual

Para conceptualizar los términos de nuestra investigación es elemental mencionar que este estudio está enfocado en la informalidad laboral de mujeres inmigrantes peruanas.

8.1 Migración

Es necesario conocer el concepto de la migración según el (Ander-Egg, 1995, pág. 188) es entendida como el desplazamiento de personas con traslado de residencia de carácter relativamente permanente y a una distancia significativa. La migración puede ser temporal o permanente si se tiene en cuenta la duración de la ausencia del lugar de origen o de permanencia en el lugar de destino.

8.2 Feminización

Con respecto a la creciente feminización se debe señalar que según (Stefoni, Mujeres inmigrantes peruanas en Chile, 2002, págs. 120-121) hoy en día son cada vez más las mujeres que emigran en busca de mejores condiciones de vida, oportunidades laborales y recursos económicos. En referencia a esto se ha destacado la evidencia acerca de las diversas razones asociadas a la migración femenina, siendo uno de los principales argumentos, las dificultades económicas por las que atraviesan sus familias y la necesidad de alimentar y educar a los hijos. Si bien las razones de carácter económico son centrales, parecieran existir otros argumentos y discursos que acompañan a los motivos económicos y que se relacionan con posibilidades de emancipación y libertad personal.

8.3 Trabajo

En relación a lo anterior es relevante tener presente dentro de esta investigación la importancia del trabajo y sus propósitos, según (Ander-Egg, 1995, págs. 295-296) este concepto es una obra, labor, tarea, faena, empleo, puesto, destino, cargo, oficio, profesión. Esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción u obtención de riqueza. Es, además, actividad mediante la cual la persona proyecta a su alrededor un medio humano y sobrepasa lo circunstancial de la vida. De ahí que el trabajo sea la expresión de la esencia misma del ser humano, en cuanto ser social.

Otro concepto que expresa la definición del trabajo, es la Organización Internacional del Trabajo, donde el Director Regional (Levaggi, 2004) expresa y lo define como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

8.4 Trabajo Decente

Por otro lado, la misma Organización Internacional del Trabajo y el Director Regional (Levaggi, 2004) define el concepto al cual denomina como trabajo decente, que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social.

8.5 Informalidad Laboral

Estos conceptos dan alusión a la formalidad de un empleo, ya que se encuentran dentro de lo normativo, en el cual las personas están sujetas a un contrato determinado y, por lo tanto, tienen acceso a beneficios laborales. Se presenta un empleo que esta fuera de lo que legisla el Estado y/o instituciones gubernamentales de determinados países, el cual se visualiza como un trabajo diferente, donde las personas migrantes en este caso, están expuestas a situaciones y condiciones laborales precarias, sin protección social y de seguridad, siendo este un medio de subsistencia al no tener un acceso de oportunidad laboral en el país receptor.

Según (Díaz & Gálvez, 2015, pág. 3) señalan que la noción de informalidad laboral ha ido cambiando de foco en las últimas décadas, pasando de tener su centro en las unidades productivas de bienes y de servicios para el mercado y que operan con recursos de pequeña escala no registrados, a tenerlo en los trabajadores, específicamente en aquellos que se ocupan en empleos que no cuentan con amparo legal o institucional, no importando si la unidad económica en la que se desempeñan son empresas o negocios registrados o no registrados

En este contexto de significación, en la migración de mujeres peruanas con trabajo informal se debe señalar que, según (Stefoni, Mujeres inmigrantes peruanas en Chile, 2002, pág. 123) que a las mujeres inmigrantes que trabajan en la economía informal les resulta especialmente difícil tener acceso a las instituciones legales en los Estados huéspedes. El punto decisivo aquí es que la migración internacional agrega una dimensión legal adicional a la desigualdad, el desempoderamiento y la vulnerabilidad al abuso, características que históricamente han sido problemáticas en este tipo de trabajo.

8.6 Economía Informal y Sector Informal

Es relevante también comprender los conceptos de economía y sector informal. Según (Levaggi, Organización Internacional del Trabajo, 2003, pág. 15) define economía informal como la referencia a realidades muy diversas como también dinámicas, es decir, desde quienes trabajan realizando actividades de subsistencia (dado que las actividades económicas informales requieren, por lo general, poco capital, tecnologías simples y salarios marginales, el ingreso de los individuos a ellas es relativamente fácil) hasta empresarios que enfrentan diferentes obstáculos para establecer y hacer funcionar sus empresas en la legalidad. Y señala que el sector informal está constituido por empresarios que producen bienes y servicios legítimos sin los permisos o autorizaciones debidas incurriendo en un estado de falta de legalidad en sus actividades por la falta de recursos o de incentivos para cumplir con las regulaciones y reglas existentes para ser parte de la economía formal.

La (Organización Internacional del Trabajo, 2003, págs. 4-8) define también a la economía informal como todas las actividades económicas que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes, mientras que al sector informal lo define como a todos los trabajos en empresas no registradas o empresas privadas pequeñas no constituidas que producen bienes o servicios para la venta o el trueque. Esta definición tiene bastantes matices y complejidades. El término empresa se utiliza en un sentido amplio, pues incluye tanto a unidades que contratan a trabajadores como a unidades administradas por particulares que trabajan por cuenta propia o son trabajadores independientes, ya sea solos o con la ayuda no remunerada de familiares. Incluye a los trabajadores en cualquier situación laboral si se considera que participan en una empresa informal.

8.7 Vendedoras Ambulantes

La caracterización del trabajo informal que realizan y desarrollan las mujeres peruanas, en el marco del proyecto, está relacionada con la venta ambulante que, según la (Organización Internacional del Trabajo, 2013, pág. 170) la define y varía en cuanto a la escala, la hora, el lugar, la remuneración, la mano de obra y los tipos de artículos que se venden y los servicios que se prestan. Puede ser una ocupación de tiempo completo, de tiempo parcial, estacional o transitorio; también ser una estrategia de supervivencia o parte de una actividad comercial importante. Por otra parte, los vendedores ambulantes con frecuencia ofrecen productos elaborados en el hogar y productos agrícolas que de lo contrario sería difícil comercializar y que son esenciales para la economía. Además, por el hecho de vender productos más baratos, con frecuencia los clientes de los vendedores ambulantes son los pobres de zonas urbanas. Estas personas son parte de una categoría de trabajadores sumamente visible que siempre ha existido, pese a las iniciativas frecuentes para reprimirlos. Algunos observadores sostienen que el número de vendedores ambulantes en todo el mundo está aumentando, tanto debido al éxodo generalizado de trabajadores poco calificados de las zonas rurales a las ciudades, como a la crisis económica mundial y la falta de oportunidades de empleo.

8.8 Evolución del Concepto de Informalidad Laboral

En relación a la evolución del concepto de la informalidad laboral, es relevante señalar que según la (Organización Internacional del Trabajo, 2013, págs. 3-4) a comienzos de la década de 1970, el antropólogo económico Keith Hart observó sobre la base de sus investigaciones realizadas en Ghana que el “sector informal” no solo persistía, sino que se había ampliado. El uso del término “sector informal” se generalizó luego de que la OIT lo utilizara en el análisis de las actividades económicas en Kenia realizado por especialistas de la misión sobre el empleo en Kenia de 1972. El equipo de la OIT analizó sistemáticamente esas actividades, observando que no se las reconocía, registraba, protegía ni reglamentaba, y que el sector incluía diversas actividades, desde el trabajo marginal de supervivencia hasta empresas rentables.

En los dos decenios siguientes se registró un debate continuo sobre la naturaleza y las causas del sector informal. Dos escuelas de pensamiento lo consideraban una característica de las economías precapitalistas. La escuela dualista (y algunos especialistas de la OIT en la década de 1970) sostenían que el sector informal abarcaba actividades periféricas que no estaban vinculadas con el sector formal. Se pensaba que la persistencia de formas campesinas de producción era causada por desequilibrios generados cuando la oferta de mano de obra crecía más rápidamente que el desarrollo económico y las calificaciones tradicionales no se ajustaban a las nuevas oportunidades económicas.

La escuela de pensamiento legalista (propugnada por Hernando de Soto y otros) sostenía que el sector informal estaba integrado por microempresarios que trataban de evitar los costos y las obligaciones del registro formal. Las reglamentaciones onerosas y complicadas y los gastos podían asfixiar a las empresas privadas, llevándolas a abandonar el sector estructurado. De Soto y otros han promovido los derechos de propiedad como medio para convertir el capital informal en capital real. La escuela estructuralista (propuesta, entre otros, por Alejandro Portes) sostenía, a diferencia de las otras escuelas de pensamiento, que el sector informal era una característica del desarrollo capitalista. Esta concepción consideraba que el sector informal estaba subordinado al formal, e incluso explotado por este, para reducir los costos y aumentar la competitividad de las grandes empresas. La escuela ilegalista estaba estrechamente vinculada con el neoliberalismo y la economía neoclásica. Consideraba que la informalidad era una manera en que los empresarios evitaban el pago de impuestos y la reglamentación del mercado de trabajo. Así, afirmaba que la informalidad era una elección. Del sector informal a la economía informal En la década de 1990, el renovado interés en el sector informal y el análisis de los patrones de la informalidad tanto en países desarrollados como en países en desarrollo indicaron que la informalidad persistía y estaba en aumento. Esto se tradujo en un replanteo fundamental del sector informal y profundizó la comprensión de sus dimensiones y dinámica.

En 2002 la Conferencia Internacional del Trabajo trazó nuevos derroteros con los debates sobre la informalidad, ampliando su base conceptual de un “sector” a un fenómeno de toda la economía, y de un concepto basado en las empresas a uno que incluía no solo la producción sino también las características del trabajo y de los trabajadores. Esta comprensión más amplia de la informalidad ofreció oportunidades para una perspectiva más matizada y específica por país sobre las causas y consecuencias de la informalidad y los vínculos entre la economía informal y el entorno reglamentario formal.

8.9 Análisis del Trabajo e Informalidad Laboral

El trabajo es fundamental en la vida de las personas, es un derecho que tiene todo ser humano de realización, que debe tener condiciones laborales satisfactorias y equitativas, además de optar a tener una protección social como a beneficios acordes a lo desarrollado y que debe dignificar a la persona. Esto significa que el trabajo es considerado como una prioridad de los seres humanos, donde se tiene una ocupación que es socialmente asegurada y pagada. Para las mujeres inmigrantes peruanas es imprescindible trabajar y luchar por ello, no se hace fácil encontrar un trabajo formal en el país de llegada, independientemente de que tengan una profesión o especialidad determinada, esto conlleva a que deban desarrollar trabajos informales donde saben que no tendrán acceso a igualdad de oportunidades y trato, tienen que lidiar con constantes problemas relacionados con los marcos legales, también carecen de un lugar fijo de trabajo, operan en un espacio reducido y, existe dificultad de acceso en los servicios que ofrece el Estado.

8.10 Comercio Informal en Chile

El comercio informal es aquel que, transando bienes no prohibidos, no cumple con todas las exigencias legales para ejercer el comercio. En muchos casos, la informalidad puede explicarse por situaciones de precariedad y bajas oportunidades. Los informales presentan menores niveles de educación y menos ingresos que su contraparte formal, incluso por debajo del sueldo mínimo. Según (Adasme, 2017, págs. 2-3-4) indica que de esto se desprende el hecho de que la mayoría ejerza la informalidad por necesidad. Además, no existe evidencia que demuestre una causalidad entre el comercio informal y un aumento de

la inseguridad en las zonas en que éste se ejerce. Así mismo, este tema en particular se trata de un fenómeno socioeconómico amplio y complejo, que implica varias dimensiones. En ella confluyen desde aspectos culturales que pueden explicar su prevalencia en algunos lugares, hasta aspectos legales e institucionales que facilitan en mayor o menor medida el grado de formalidad de una economía. El comercio informal gana cada vez más importancia en el debate público. El año pasado fue a propósito de las ordenanzas municipales en algunas comunas de Santiago de Chile, luego de que se instituyeran multas no sólo para los vendedores, sino también para quienes fueran sorprendidos consumiendo productos en el comercio no autorizado. En un contexto económico de bajo desempeño y fuerte desaceleración, las cifras de empleo revelaron cómo el mundo informal se convertía en una alternativa laboral para ciertos sectores. La Organización Internacional del Trabajo se ha pronunciado respecto a la economía informal, presente tanto en zonas de mayor como de menor desarrollo. Entre otras cosas, en su Recomendación 204 señala expresamente que la economía informal no debe confundirse con las actividades ilícitas. La OIT considera como comercio ilícito aquel que corresponde al mundo delictivo e involucra acciones o mercancías que la sociedad considera indeseables (drogas, prostitución infantil, bienes robados, etc). Según el organismo internacional, el comercio informal dice relación con actividades que, siendo lícitas, no están lo suficientemente cubiertas por la ley, razón por la que se ubican en la zona gris de la legalidad e institucionalidad (comerciantes sin autorización, taxistas, ambulantes, etc.)

8.11 Mujeres y Economía Informal

(Chant & Pedwell, 2008) investigan a las mujeres, el género y la economía informal donde proporciona una visión general de los estudios realizados por la OIT en los dos últimos decenios. Se examinan los marcos analíticos y metodológicos utilizados en diversos estudios, se identifican lagunas en la investigación y se proponen orientaciones para la futura labor de investigación. Sosteniendo que:

La predominancia de las mujeres en la economía informal exige realizar un análisis detallado de los vínculos existentes entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo realizado por mujeres.

Teniendo en cuenta que las responsabilidades familiares siguen recayendo fundamentalmente en las mujeres en la mayoría de las sociedades del mundo, la capacidad de las mujeres para participar en economía remunerada depende de las responsabilidades que éstas asumen en relación con el cuidado de terceros en el hogar y la comunidad. (p. 34)

Las mujeres desde sus inicios en el mundo han tenido el deber de cumplir un rol específico el cual siempre ha sido fundamental; a esto nos referimos con el rol de ser madre, estar al cuidado de sus hijos y familia. Con el pasar de años las mujeres han tenido nuevas aspiraciones y pensamientos respecto de lo que quieren hacer con su vida, donde deciden independizarse, ser más autónomas y tener un incentivo personal de querer realizar alguna actividad que las satisfaga positivamente y a su vez las haga sentir más empoderadas en lo que deciden desarrollar, dejando en segundo plano el dedicarse por completo a ser dueña de casa y efectuar los quehaceres domésticos diariamente.

Las mujeres actualmente están prefiriendo estudiar y lograr tener una profesión con el propósito de mejorar sus condiciones económicas y así mismo ayudar a sus familias. La mirada hacia la mujer ha cambiado y/o evolucionado, pero la sociedad en sí aun no logra por completo aceptar y/o comprender las nuevas formas de ver la vida del género femenino. En relación al cuidado de los hijos ellas optan en la mayoría de los casos y si su situación lo permite dejarlos con alguna persona significativo o contratan a un tercero; resulta plausible mencionar que no todas las realidades de las mujeres son iguales, en algunos casos incluso deben sin estudios universitarios conseguir un trabajo para subsistir, donde sin darse cuenta llegan al mundo del empleo informal.

8.12 Expectativas

Lo que se pretende conocer dentro de este estudio son las expectativas que tienen estas mujeres peruanas con trabajo informal, entendiendo que primero se debe comprender en que consiste una expectativa, la cual se define según (Tamames & Gallego, 1996, pág. 234) como la posibilidad, más o menos cercana o plausible, de conseguir un derecho, acción, herencia, empleo u otra cosa. Si ocurre un suceso que se prevé o si se hace efectiva determinada eventualidad.

Además, el (Diccionario de Términos Económicos de Uso Habitual, 1988, pág. 72) la define como un conjunto de creencias y actitudes de los agentes económicos, respecto a la naturaleza de eventos futuros, los cuales influyen y determinan su comportamiento en el presente. Todo agente económico se forma expectativas acerca de las variables que a él le interesan. Existe no solo a nivel individual sino también a nivel agregado. La dificultad del tratamiento formal de las expectativas en economía radica en que, a pesar de determinar las decisiones presentes, no pueden ser medidas directamente y de una forma precisa, haciendo difícil la verificación de ciertas hipótesis acerca de su comportamiento y formación.

Mientras que las expectativas laborales son un constructo frente a la percepción que tiene una persona en su trabajo, es decir, como uno se integra en la vida laboral, donde la finalidad es lograr satisfacer sus necesidades, aspiraciones y con propósito de auto realizarse, generando así una estabilidad laboral. Según (Vroom, 1964) dentro de su Teoría de la Expectativas, comenta que:

La gente se sentirá motivada a realizar las cosas a favor del cumplimiento de una meta si está convencida del valor de ésta y si comprueba que sus acciones contribuirán efectivamente a alcanzarla”, además señala que la gente se sentirá motivada a realizar las cosas a favor del cumplimiento de una meta si está convencida del valor de ésta y si comprueba que sus acciones

contribuirán efectivamente a alcanzarla. Así mismo expone que una expectativa es el vínculo entre el esfuerzo y el desempeño y se refiere a la probabilidad percibida por el individuo de que su esfuerzo le permitirá alcanzar un nivel de desempeño deseado. (p. 18)

9. Aproximaciones al Fenómeno Migratorio

9.1 Historia Migratoria en Chile

Los movimientos migratorios han sido una constante a través de la historia. Chile no ha sido la excepción. En efecto, según (Contreras, Ruiz-Tagle, & Sepúlveda , 2013, pág. 3) mencionan que desde la independencia a la fecha distintos grupos de inmigrantes han llegado al país. Una de las principales políticas dirigidas a aumentar la llegada de los migrantes fue La Ley de Inmigración Selectiva de 1845, medida formulada por el gobierno con el fin de atraer a personas de origen europeo a la zona sur de país. Como resultado, de dicha política se establecieron en el país tanto inmigrantes alemanes, austríacos, italianos, franceses, holandeses y croatas, poblando principalmente la región de la Araucanía y de Los Lagos. Otra inmigración importante que vivió el país fue la inmigración árabe a principios del siglo XX, producto de la opresión del imperio Otomano y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, un grupo importante de inmigrante árabe, en su mayoría palestino, arribó al país instalándose principalmente en Santiago. Como resultado, hoy en día la mayor colonia de inmigrantes palestinos fuera de medio oriente se encuentra en Chile. Mientras que, ha mediado del siglo XX luego del estallido de la Guerra civil española y Segunda Guerra Mundial una segunda oleada de migrantes europeos arribó al país. A fines del siglo XX, con el término del gobierno militar y los altos niveles de crecimiento del país, los procesos migratorios sufrieron un gran cambio. La mejora en los ingresos, el aumento del empleo, la disminución de la pobreza y la estabilidad política del país, incentivaron la migración de países limítrofes hacia Chile (Perú, Bolivia y Argentina), proceso que se ha prolongado hasta principios del siglo XXI con la incorporación de otros países de Latinoamérica no limítrofes.

La migración hacia Chile según lo señalado por (Pedemonte Rojas & Silva Dittborn, 2016, pág. 5) se ha incrementado desde los noventa y en especial desde el año 1995. No obstante, el año 2001 representa un hito, con procesos internacionales que posicionan a Chile como uno de los principales países de destino de la migración en el concierto sudamericano: por un lado, la securitización de las fronteras en el primer mundo por la amenaza terrorista del 11-S y, por otro, la profunda crisis económica y política del principal destino migratorio del Conosur, Argentina. Siguiendo la tendencia internacional al alza de la migración sur-sur, la migración latinoamericana a Chile se ha cuadruplicado en números absolutos desde el fin de la dictadura cívico-militar hasta hoy, según lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2015, desde el año 2001 se enfatizan ciertas particularidades, como una fuerte presencia femenina indígena y, más recientemente, afrodescendiente.

9.2 Ley de Migraciones en Chile

Si bien estos flujos estarían marcados por motivaciones laborales, en muchos casos se trata hoy de una migración forzada por contextos de origen golpeados por la violencia social y estructural, que busca en Chile cierta estabilidad política y económica que aparentemente los países vecinos y los propios países de origen no estarían brindando. Sin duda, acoger de manera inclusiva a esta nueva migración representa un desafío cultural, pero sobre todo institucional y político. Según (Pedemonte Rojas & Silva Dittborn, 2016, pág. 5) indican que la Ley de Migraciones en Chile está contenida principalmente en el Decreto Ley 1.094 del año 1975. Este Decreto Ley nace en contexto de dictadura militar, por lo que fue concebido bajo una lógica de seguridad nacional que, entre otras cosas, otorga excesiva discrecionalidad a la autoridad, especialmente de frontera, para el control de la entrada y salida de personas. Su contenido establece los siguientes tipos de permisos de residencia temporal: estudiante, sujeta a contrato, temporaria, residente con asilo político o refugiado. Sin embargo, todo lo que respecta a materia de refugio, hoy está regulado por la Ley 20.430 del año 2010.

9.3 Instituciones Relacionadas con la Migración en Chile

En Chile existen tres instituciones vinculadas al control fronterizo y otorgamiento de permisos de residencia. Según (Pedemonte Rojas & Silva Dittborn, 2016, pág. 6) en primer lugar, se encuentra el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Al DEM le corresponde recibir las solicitudes de permisos de residencia de aquellos migrantes ya ingresados al país y aprobar su otorgamiento o rechazo. Los permisos que otorga corresponden tanto a las visas, las cuales están sujetas a contrato, estudiantes o temporarias, como a las permanencias definitivas. También le compete el pronunciamiento de nacionalidad en caso de que haya duda sobre si una persona tiene la condición de extranjera o no; analizar las solicitudes de cartas de nacionalización (es el ministro del Interior quien firma el decreto que otorga este beneficio) y dictar expulsiones a extranjeros infractores a ley de extranjería.

La segunda institución vinculada con el otorgamiento de permisos de residencia es el Ministerio de Relaciones Exteriores, quien otorga las visas consulares, es decir, los vistos de turismo y visas de residencia temporal que los extranjeros han solicitado a los distintos consulados de Chile alrededor del mundo. Por su parte, la institución encargada de controlar y llevar registro de las entradas y salidas de personas del país (tanto nacionales como extranjeras) es la Policía de Investigaciones de Chile. Cabe mencionar que la mayor parte de los migrantes ingresan a Chile como turistas y una vez en el país solicitan permisos de residencia, según sus fines.

La legislación chilena posibilita cambiar de status migratorio al interior del país. De esta manera, una persona puede ingresar al país como turista y si luego estando en el país consigue un contrato de trabajo, podrá solicitar una visa sujeta a contrato o la creada visa por motivos laborales vigente desde 2015. Si una persona tiene algún familiar en Chile, puede solicitar en el país una visa por vínculo con chileno o una visa por vínculo con residente permanente. Si un migrante no ha logrado obtener un permiso de residencia al momento de vencer su permiso de turismo, cae en situación de irregularidad. Para poder regularizar su situación debe pagar una multa y obtener el permiso requerido, cumpliendo

los requisitos que la ley establece. Como se mencionó anteriormente, existen tres grandes tipos de permisos de residencia temporal. El primero es la visa de estudiante, que se otorga a quienes acrediten la condición de estudiante en el país en un establecimiento reconocido por el Estado y además el sustento económico. Esta visa permite optar a la permanencia definitiva una vez que se ha cumplido el ciclo de estudio.

9.4 Aportes de Gobierno frente a la Migración en Chile

Los principales aportes de gobierno con respecto a la migración en nuestro país lo señalan (Pedemonte Rojas & Silva Dittborn, 2016, pág. 8) donde la primera administración de Michelle Bachelet en el año 2008, crea el Instructivo Presidencial N°9. Este documento administrativo ordenaba brindar acceso a salud y acceso de los niños al sistema escolar. La segunda administración del gobierno de la presidenta Bachelet, por su parte, estableció en su programa de gobierno que Chile es país de migraciones que propende a la acogida de los migrantes, respetando su especificidad cultural e incentivando un tratamiento internacional de la materia. Concretizando estos criterios, en el año 2015 se promueven el Instructivo presidencial N°5 que define los lineamientos e instrucciones para la Política Migratoria y coordina a los distintos órganos del Estado para el establecimiento de un Sistema Nacional de Migraciones. Por otra parte, en el año 2015 se constituye el Consejo de Política Migratoria como un ente asesor presidencial en la formulación de la Política Nacional Migratoria, el Consejo Técnico de Política Migratoria y el Consejo Consultivo de Migraciones.

La presidenta Michelle Bachelet, en su segundo periodo de gobierno 2014-2017, según lo indicado por el documento (Avances y desafíos en materia migratoria en Chile, 2016, pág. 16) a través de sus máximas autoridades ha señalado en reiteradas oportunidades su compromiso con la presentación de un nuevo proyecto de ley durante los primeros meses del año 2016. En este sentido, el jefe del DEM, Rodrigo Sandoval, señaló en diciembre de 2015: “Estamos viendo cómo la ley se transforma en un marco normativo que permita que las autoridades desarrollen políticas migratorias adecuadas o pertinentes y facilite varios tipos de política, con mínimos sumamente claros en términos de acceso a los derechos.

Eso se va a traducir en garantías básicas en materia de derechos, una lógica de seguridad interior y una estructura moderna de permisos de residencia que sincere las razones por las que las personas migran a Chile”.

9.5 Aportes de Instituciones Encargadas de la Migración en Chile

El Departamento de Extranjería y Migración, según lo indicado por (Pedemonte Rojas & Silva Dittborn, 2016, pág. 8) el país ha avanzado en una serie de cambios administrativos para asegurar el cumplimiento de los derechos de los migrantes desde el año 2010. Estos cambios son:

1. Cambio en el criterio para determinar si una persona es hijo de extranjero transeúnte. Ahora se comprende que los hijos de migrantes residentes en Chile son chilenos, con independencia de la situación migratoria de sus padres.
2. Se ha incentivado a la regularidad de todos los niños mediante el programa “Escuela somos todos” que promueve y ayuda a la realización de las gestiones necesarias para que todos los niños y niñas que asisten a las escuelas sean regularizados.
3. Se ha favorecido el acceso a la vivienda, entre otras cosas, mediante un subsidio al arriendo y posibilitando que cualquier migrante con permanencia definitiva pueda postular a los subsidios de vivienda estatales en igual condición que los nacionales.
4. Exención de multas a niños, niñas y adolescentes. Se comprende que los hijos menores de edad de padres extranjeros no son responsables de su situación migratoria, por lo que se ha eliminado el pago de multas para ellos.

5. El acceso a salud se ha visto favorecido por un convenio entre el DEM y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), que establece que cuando los migrantes tienen visa en trámite, pueden obtener un carnet de FONASA que les permita acceder a las atenciones de salud en el sistema público.
6. Creación de una visa por motivos laborales. Esta visa, como se explicó anteriormente, elimina la cláusula de viaje y da la posibilidad de cambiar de empleador sin perder el permiso de residencia.
7. Reconocimiento de uniones civiles. Desde 2015 se reconocen las uniones civiles llevadas a cabo en Chile o en el extranjero sin distinción del sexo de los contrayentes (en parejas heterosexuales o de un mismo sexo) para la obtención de visas temporarias.
8. Modificaciones al reglamento de extranjería, entre las que podemos encontrar: a) que todas las visas a niños, niñas y adolescente tendrán un valor de US\$15, b) que no se hará cobro de visa a las personas víctimas de trata, c) que se otorgará permiso de trabajo a procesados mientras se encuentren en proceso judicial y d) que la Policía de Investigaciones ya no podrá retener documentos a los extranjeros.

9.6 Política Migratoria en Chile

En el documento (Avances y desafíos en materia migratoria en Chile, 2016, págs. 15-16) indica que en el país no existe una política pública integral que aborde la situación de las personas migrantes que residen en el país. En cambio, existe una profusión de decretos, reglamentos y acuerdos sectoriales e intersectoriales que intentan dar respuesta (con mayor o menor éxito) a algunas de las problemáticas que afectan a este grupo de personas, y si bien se han logrado avances importantes en los últimos años en el acceso a derechos de las personas migrantes, en la protección de refugiados, en la prevención de la trata de personas y la nacionalización de extranjeros, aún se encuentra pendiente una reforma legislativa y el desarrollo de una política pública integral con enfoque de derechos que se adecúe a las necesidades nacionales y regionales.

Durante los últimos gobiernos se ha planteado la necesidad de reformar la legislación migratoria y sentar las bases para el desarrollo de una política pública integral con enfoque de derechos. Durante el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera 2010-2014, por primera vez en más de cuarenta años, se presentó un proyecto de ley de Migraciones en la Cámara de Diputados, que no ha avanzado en su tramitación legislativa desde el segundo semestre del año 2014. Este proyecto de ley fue duramente criticado por las organizaciones académicas y de la sociedad civil por carecer de un enfoque de derechos humanos y por limitar el acceso a derechos fundamentales como la salud y la seguridad social.

En este gobierno, según el jefe del DEM (Sandoval, 2017, pág. 44) señala que Bachelet en su segundo periodo 2014-2017, ha buscado hacer de la participación ciudadana un enfoque transversal de toda política pública sectorial, tal como lo expresó el Programa de Gobierno. Esto ha impactado positivamente en la forma de hacer gobierno, siendo una oportunidad excepcional para perfeccionar nuestra democracia. Se ha entregado más control y participación a los ciudadanos. Es por ello que el año 2014 se firmó el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana (6 de agosto de 2014), el cual entregó orientaciones y criterios a todos los servicios públicos para cumplir efectivamente con la ley 20.500 sobre participación ciudadana. La entrada en vigencia de la ley se ha materializado, fundamentalmente, en cuatro mecanismos: 1) acceso a la información relevante, 2) consultas ciudadanas, 3) cuentas públicas participativas y, 4) consejos de la sociedad civil.

Los fenómenos migratorios en Chile según la (Fundación Jaime Guzmán, 2017, págs. 2-47) en su informe de ideas y propuestas llamado Migración en Chile, Un desafío Pendiente, señala que son cada vez más demandantes y requieren de un rol esencial en la extensión del Estado. Concluyendo que en Chile no se ha aplicado una ley que aborde la migración explícitamente, cuestión que afecta principalmente la coordinación institucional entre los controles fronterizos, cuyo vacío legal, además, podría generar una interpretación inoportuna. Junto a ello, la política migratoria está desactualizada, existiendo una ausencia de enfoques claros y una institución que aborde el tema en beneficio del desarrollo del país.

En síntesis, se viene buscando posibilitar la integración de las personas migrantes en su nueva sociedad de acogida, reconociendo la riqueza que traen y buscando el equilibrio entre su cultura y el respeto de los valores, instituciones y normas de la sociedad de acogida. Para esto, se requiere modernizar nuestra institucionalidad pública en materia migratoria, la que debe propiciar a la existencia de una política que contribuya al crecimiento del país con inclusión de las comunidades migrantes. Nuestro desafío por lo tanto es, trabajar para el Chile que viene, donde las personas migrantes que están en nuestro país y las que vendrán, son parte fundamental. Es tarea de toda nuestra sociedad hacer de Chile un país más rico social y culturalmente, donde -efectivamente- todos se sienten parte. El respeto y el reconocimiento por la diversidad y la multiculturalidad es el primer paso para que podamos enriquecernos mutuamente. Este es el país que queremos -y por el cual el Departamento de Extranjería y Migración trabaja-, un Chile más inclusivo e intercultural, una sociedad decidida por su cohesión social.

9.7 Feminización Migratoria

La migración internacional en América Latina y el Caribe ha contribuido a poner en evidencia una característica saliente de los actuales procesos migratorios: su feminización. Según (Pizarro, 2017, pág. 125-126-127) este es un lugar común en la opinión pública, pero sigue desconociéndose, en gran medida, la especificidad de la migración y sus consecuencias para las mujeres. Si bien el elemento definitorio de esta denominación es una participación mayoritaria –e incluso, creciente– de mujeres en numerosos flujos, sobre todo en los más recientes, la feminización tiene un impacto cualitativo tanto más importante. Al transformar los significados y consecuencias de la migración internacional, ha implicado la consideración del género en los procesos y políticas migratorias, generando potencialidades emancipatorias para muchas mujeres, cuya materialización debe ser objeto de buenas prácticas que deben explorarse en cada caso.

Las variaciones de los flujos según género tienen una estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de la reunificación familiar. Si bien estos mecanismos pueden representar condiciones emancipadoras para las mujeres –y así lo prueban algunas experiencias individuales–, también es cierto que perpetúan asimetrías colectivas y estructuras de subordinación, independientes de la percepción exitosa que algunas migrantes puedan tener de su inserción en las sociedades de destino. La novedad de las mujeres en los movimientos migratorios está perdiendo tal carácter en la medida en que se difunde el hecho de que hoy se las encuentra en casi todas las regiones, en todos los tipos de flujos y desplazándose cada vez más de manera individual. Lo primero que se ha destacado es que se ha ido abandonando el patrón asociativo de siglos pasados. De allí se van ganando espacios hacia la adopción de un enfoque de género en la interpretación y en el diseño de políticas, si bien resta mucho para enfrentar los resabios de la invisibilidad de la migración femenina y la vulnerabilidad que afecta a muchas migrantes, aunque no a todas.

9.8 Feminización Migratoria en Chile

La migración femenina en América Latina ha aumentado en cuanto a los movimientos internos e internacionales de mujeres que buscan mejores condiciones de vida para ellas y sus familias, esta mayor participación obedece a un aumento real del número de mujeres en el proceso migratorio. Según (González & Hernandez, 2005, pág. 12) en el caso de Chile, existe una fuerte presencia femenina siendo el más relevante la migración de origen peruana, no sólo superan en número a los hombres, sino que también, ellas fueron las primeras en llegar al país. El alto índice de mujeres provenientes del Perú que llegan al país se produce en 1998 y su origen geográfico se sitúa en la costa norte del Perú, acorde a algunos estudios realizados en esta materia.

La feminización de la inmigración tiene múltiples significados, pero diversos autores coinciden en que las principales causas radican en la escasa fuente laboral y la precariedad de la misma en los países de origen. Según (Jeldres Campos, Pinto Castillo, & Varas Cáceres, 2012) señalan que:

Mujeres agobiadas por las crisis económicas, sociales y políticas experimentadas en la falta de empleo, alternativas de educación y condiciones de inseguridad social etc., sumadas a factores como la transnacionalización de los proyectos económicos, el progreso tecnológico en los medios de comunicación y transporte en un contexto globalizador, son catalizadores de movilidad y desarraigo”, lo que se traduce en el perfil de la inmigrante en Chile; mujeres en edad laboralmente activa, preferentemente de países limítrofes que emigran de sus países en la búsqueda de mejores oportunidades de inserción laboral y por ende de calidad de vida tanto para ella como de su familia en el exterior. (p. 21)

9.9 Feminización de la Migración Peruana en Chile

En relación a la feminización peruana en nuestro país, (Stefoni, Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?, 2011) analiza la situación de mujeres migrantes, en su mayoría de origen peruano, en Chile. Plantea el dilema de si constituyen mano de obra o son trabajadoras con derecho. El enfoque de género que se quiso incorporar obedece por una parte al proceso de feminización que experimentan las migraciones en la región y en el país y, por otra, porque permite comprender cómo el género intercepta la diferenciación y estratificación de clase y étnico/racial. Sostiene que:

Las trayectorias migratorias inician un proceso de debilitamiento de los referentes culturales propios del contexto de procedencia, a la vez que generan una identificación creciente con las condiciones que acompañan y definen la experiencia migratoria. La definición de esta experiencia está marcada por una superposición de diversos rasgos socialmente

significativos: la ocupación, el género, la situación familiar, las 'marcas' que porta el sujeto y que serán significadas de maneras específicas por la sociedad de llegada (tales como el acento, el país de procedencia, el color de la piel, la religión, etc.). De esta superposición de referentes nuevos, pensamos que el trabajo, la condición de género y la trayectoria afectiva ocupan un lugar central en el proceso de reconstrucción de la identidad activado con la trayectoria migratoria. (p. 78)

En relación a lo señalado frente a las trayectorias migratorias es imprescindible comprender que todos los seres humanos somos distintos pero que siempre se presenta algo determinante donde nos sentimos iguales, independientemente de donde seamos y vivamos. Las mujeres inmigrantes peruanas a través de los años y su llegada al país han traído consigo su cultura propiamente tal, la cual ha generado un interés e intención en las personas por querer conocer sus realidades y experiencias, así como sus tradiciones, comidas y costumbres. El principal objetivo de las mujeres inmigrantes peruanas que deciden emigrar de su país de origen es por el aspecto laboral, quienes desean lograr mejorar y/o cambiar sus condiciones de vida tanto para ellas como para sus familias.

Con respecto a las percepciones que presentan las personas con las mujeres inmigrantes peruanas que ingresan a Chile se debe mencionar que se ha alcanzado transformar de manera positiva la mirada hacia ellas, aceptando que vienen con propósitos importantes de sobrevivencia y por motivos laborales, produciéndose un sentimiento de entendimiento del porque deciden llegar al país. La inmigración en general está enriqueciendo y ayudando a nivel país con su cultura haciéndose que uno se sienta parte de ella muchas veces, es por esto que tanto las personas chilenas como extranjeras deben adaptarse y a su vez aprender a convivir todos juntos en un mismo territorio.

9.10 Migración Laboral en Chile

La migración laboral es un fenómeno complejo que presenta retos y oportunidades, y que si es bien manejado permite mantener y con frecuencia aumentar el crecimiento económico de los países de destino y permite reducir la pobreza en los países de origen, donde personas de diferentes culturas tienen el objetivo de trabajar y mejorar su estabilidad económica.

(Chammartin, 2014) analiza la migración global con respecto a la mirada del mundo desde la precariedad y vulnerabilidad laboral, donde la búsqueda de oportunidades de empleo y mejores salarios se encuentra relacionada directa o indirectamente, al mundo del trabajo. Sostiene que:

Los trabajadores migrantes desempeñan un papel esencial en los mercados de trabajo y contribuyen a las economías y sociedades de los países de destino rejuveneciendo su fuerza de trabajo, sosteniendo sus sistemas de seguridad social y satisfaciendo la escasez de mano de obra en industrias y servicios que no podrían sobrevivir sin ellos. Su trabajo y habilidades representan un insumo esencial para la eficacia del mercado laboral en los segmentos del mercado de trabajo tanto de alta como de baja calificación.
(p. 7)

Se debe mencionar que el trabajo realizado por los/las inmigrantes son importantes para las economías de los países receptores, siendo un aporte significativo en el aspecto laboral, ya que la ocupación que están realizando los/las inmigrantes son de mano de obra barata la cual los chilenos ya no desempeñan, esto conlleva a que trabajen sin importar ni cuestionar el sueldo que obtengan. Los/las inmigrantes están dispuestos y motivados a trabajar cuando ingresan al país de llegada sin importar los problemas que puedan traer consigo. Las mujeres inmigrantes inician labores en el país de llegada siendo asesora de aseo en alguna empresa y/o realizar trabajo doméstico puertas adentro, frente a esto da a comprender que, si no acceden rápidamente a estas áreas de empleo, si tienen su profesión tampoco pueden ejercerla por su situación migratoria, la única opción viable que tienen es

realizar el trabajo informal, donde venden ropa, jugos naturales y/o comidas típicas de su país de origen. Cabe mencionar que en general las personas inmigrantes llegan a Chile buscando oportunidades laborales y tener una estabilidad económica, donde se presencian más ofertas de trabajo y más posibilidades de encontrar uno.

Por otro lado, la globalización, los cambios demográficos, los conflictos y las desigualdades impulsan cada vez a más personas a cruzar las fronteras en busca de seguridad y empleo. Según el documento llamado (Migración laboral en Chile: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente, 2016, pág. 2) indica que en la actualidad existen alrededor de 232 millones de migrantes en el mundo, lo que representa un aumento total de más del 50% desde 1990. El 65% de las personas migrantes (150 millones) son trabajadores migrantes en busca de mejores oportunidades de empleo y salarios. Del total de trabajadores migrantes, 83,7 millones son hombres y 66,6 millones son mujeres, el equivalente al 55,7% y al 44,3%, respectivamente (OIT, 2015).

Los migrantes representan el 3,9% de la población mundial total (de 15 años de edad o mayores). Sin embargo, la proporción de trabajadores migrantes en el total de trabajadores es mayor (4,4%). Estos datos indican que la tasa de participación laboral es más elevada entre los migrantes (72,7%) en comparación con la de no migrantes (63,9%), diferencia que se explica principalmente por la elevada proporción de mujeres migrantes que trabaja en relación a la de mujeres no migrantes (67% y 50,8%, respectivamente). En el caso de los hombres, la diferencia entre la tasa de participación laboral de migrantes y no migrantes no es relevante (78% y 77,2%, respectivamente) (OIT, 2015).

Las personas migrantes que trabajan contribuyen con el crecimiento y desarrollo de los países de destino, mientras que los países de origen se benefician de las remesas y competencias que los migrantes adquieren fuera de su país. No obstante, esos trabajadores con frecuencia se ven afectados por un alto desempleo, informalidad laboral, precariedad en sus condiciones de trabajo, menores salarios y situaciones de inseguridad y, muchas veces, son víctimas de xenofobia y de racismo, especialmente los que se encuentran en una situación migratoria irregular.

9.11 Análisis de la Realidad del Trabajo Informal en Mujeres Inmigrantes Peruanas

El trabajo informal que desarrollan las mujeres inmigrantes peruanas de la comuna de Recoleta como vendedoras ambulantes les permite poder subsistir y sobrevivir económicamente, con el objetivo de ganar dinero permitiéndoles enviar la mayor parte de lo obtenido a sus familias, Así como también comprar lo necesario en mercadería para vender sus productos, pagar las cuentas, el arriendo de su pieza, entre otras, Para ellas no es fácil tomar la decisión de trabajar informalmente debido a que esto conlleva a la ilegalidad e irregularidad del desempeño de este tipo de empleo, donde se exponen a varias situaciones negativas con las cuales deben lidiar como por ejemplo a recibir malos tratos, que los fiscalizadores les quiten su mercadería y carrito de supermercado donde venden, a pagar constantes multas y/o tener que irse detenidas por carabineros.

Por lo general este trabajo informal es voluntario, ya que se desempeña por decisión propia con el propósito fundamental de generar recursos de manera rápida, siendo una buena alternativa para juntar dinero, que, si bien no les permite ser trabajadoras formales, logran reunir diariamente lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Además, es importante mencionar que no se deben generar prejuicios hacia las personas que se desempeñan de manera informal, ya que aunque se esté sujeto a algún tipo de contrato, esto no quiere decir que se les pueda garantizar de forma óptima salir de la pobreza y/o hacer que el sueldo obtenido les alcance para todas sus necesidades, por el hecho que de igual forma puede ser un empleo precario con malas condiciones laborales, donde sus derechos no se estén respetando; esto concluye que el trabajo informal voluntario da para que la persona decida el tiempo que desea trabajar, los horarios donde lo quiere realizar, pudiendo manejar su dinero y ganancia en su totalidad, no dependen de ningún empleador, entre otras.

9.12 Discriminación hacia las Mujeres Inmigrantes

(Cortés, 2005) analiza la situación de los derechos humanos de las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe, identificando sus principales problemáticas, los instrumentos jurídicos internacionales para su promoción y protección, y los desafíos pendientes para lograr que la población migrante pueda efectivamente vivir con dignidad sus libertades fundamentales. Indica que:

Existe una vulnerabilidad estructural que deriva de la existencia de una estructura de poder a la que acceden sólo algunos sujetos, y otra cultural, explicada por un conjunto de elementos –usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional–, con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales o migrantes. Con frecuencia, las mujeres migrantes enfrentan ambos tipos de vulnerabilidades, justamente en razón de su condición de género y de migrantes, situación que no necesariamente acarrea costos económicos, sociales o políticos para quienes incurren en la violación de sus derechos humanos. Atacar la impunidad se presenta como un desafío de primer orden, tanto para los Estados de origen, tránsito y recepción, como para la comunidad internacional que trabaja en favor de los derechos de la población migrante. (p.11)

Las mujeres inmigrantes peruanas y, en general, las personas inmigrantes suelen ser discriminadas y rechazadas, en la mayoría de las ocasiones sin justificación alguna, lo cual permite deducir que las personas chilenas siguen siendo prejuiciosas con las minorías y no aceptan del todo la diversidad cultural que se origina en el país. La mujer y su condición femenina es compleja de reconocer ante los demás, ya que aún seguimos viviendo con un pensamiento que se encuentra inserto en nuestra cultura que es la del machismo, donde tanto las mujeres chilenas como inmigrantes continúan siendo miradas en menos y como seres inferiores, donde la estigmatización y la no valorización hacia ellas está presente sobre todo en el aspecto laboral, debido a que es difícil de comprender que las mujeres

inmigrantes pueden desarrollar el mismo trabajo que un hombre independientemente del área y su magnitud, además en la mayoría de los casos las mujeres inmigrantes ante esto, realizan empleos de bajos niveles, precarios, temporales, los cuales no son estables, y en otros casos se encuentran desempleadas, haciendo que se dediquen solo a ser dueña de casa como a desempeñarse en el trabajo informal, vendiendo sus productos de comida típica de su país de origen por las calles de Región Metropolitana. Es importante romper con las barreras de exclusión sociocultural y económica que existen, comprendiendo que las mujeres son autovalentes, independientes y autónomas, que están empoderándose cada vez más al campo laboral.

10. Marco Político

10.1 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

La política de Trabajo en Chile, la cual está dentro del (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2016, pág. 387) que contribuye a la construcción de un país más equitativo, impulsando y consolidando políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la formación para el trabajo, la empleabilidad y la seguridad y salud laboral, con una mayor integración de grupos vulnerables en el mercado del trabajo.

Las políticas gubernamentales del sector trabajo y previsión social estarán centradas en cumplir el conjunto de leyes comprometidas, en la implementación de las leyes ya aprobadas y en consolidar las acciones y programas ya iniciados, así como también en incorporar iniciativas de cambio de mediano y largo plazo a nuestro sistema previsional, que apunten a dignificar la calidad de vida de nuestros pensionados. El desafío de afianzar un mercado del trabajo productivo y, a la vez, respetuoso de los derechos individuales y colectivos de nuestros trabajadores, requiere de la participación, colaboración y diálogo de todos los actores sociales y de su permanente compromiso.

La misión del Ministerio de Trabajo y Previsión Social es contribuir al desarrollo del país, impulsando políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la formación para el trabajo, la seguridad y salud laboral, una mayor integración de grupos vulnerables en el mercado del trabajo, así como los cambios normativos necesarios para la ampliación y ejercicio de los derechos de los trabajadores, especialmente los derechos colectivos. De igual manera, el Ministerio promoverá los cambios necesarios al sistema de previsional.

Estas políticas se han traducido en objetivos estratégicos que se están materializando en diversos proyectos de ley y/o programas cuyas finalidades son:

a. Contar con relaciones laborales modernas para contribuir a que el país avance hacia mayores niveles de igualdad para trabajadoras y trabajadores de nuestro país con empleos de calidad.

b. Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral preferentemente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

c. Modernizar las instituciones del sector, con énfasis en el mejoramiento del sistema nacional de capacitación, el fortalecimiento de la fiscalización y, en general, la atención ciudadana.

d. Promover y asegurar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como de salud ocupacional, tanto en el sector público como privado.

e. Mejorar el Sistema Previsional para permitir a todos los chilenos y las chilenas el acceso a pensiones más dignas, en el marco de un sistema de protección social.

f. Promover oportunidades para los sectores económicamente más vulnerables que les permita acceder a créditos sociales convenientes.

g. Releva el rol público de los organismos vinculados y dependientes.

10.2 Política Pública de Trabajo Hacia la Informalidad

Dentro de la política pública de trabajo en Chile, según lo señalado por (Díaz & Gálvez, 2015, págs. 7-19) señalan que las políticas hacia la informalidad deberían dirigirse al combate a la pobreza, a apoyar formas de producción diferentes, a la integración de la informalidad en las instituciones nacionales. A esto da a entender que la informalidad en sí no es un problema como tal para las personas que la desarrollan, sino más bien para las entidades gubernamentales fiscalizadoras, en este caso la Dirección del Trabajo quien tiene un rol preponderante en la detección y combate de la informalidad laboral y en la información y difusión de los derechos de los trabajadores; en consecuencia, despliega acciones de fiscalización que resguardan el derecho a la formalidad del trabajo. Así mismo, sostienen que la Dirección del Trabajo, si bien es muy importante fortalecer el papel de control y fiscalización que ha venido desarrollando, es también necesario incorporar un rol de facilitación, promoción y seguimiento de prácticas y estándares laborales aceptables. Un gran soporte a dicho trabajo podría darse en dos vertientes: una, la información estadística adecuada y pormenorizada del sector informal; otra, la investigación y esclarecimiento de las relaciones en áreas grises de dependencia y subordinación disimuladas en contratos o acuerdos de trabajo no laborales y en el diseño de un marco de políticas hacia el sector, que orienten su actuación fiscalizadora, educadora o apoyadora. Se debe mencionar también que la política de trabajo en Chile, tanto en sus normas y leyes establecidas, se enfocan netamente en las personas del mismo país y en el trabajo que realicen, el cual debe ser “formal”, con el objetivo de optar a los diferentes beneficios, protección y seguridad social. A través de los años y con los flujos migratorios la temática y política laboral ha tenido ciertas modificaciones debido al aumento de inmigrantes en el país, según la Dirección del Trabajo en el año 2016 sostuvo que, por la consiguiente repercusión de las sucesivas oleadas de extranjeros han tenido en el ámbito laboral que dar un nuevo enfoque a este fenómeno, ampliando su mirada más allá de la sola fiscalización de los derechos de estos trabajadores. Es por lo anterior, comprender que estas modificaciones solo se detienen en los/las inmigrantes que trabajan en el sector formal y/o en empresas, que estén sujetos a contratos laborales y que cumplan con los requisitos solicitados.

Las entidades públicas en Chile en la actualidad solo han indagado e investigado la informalidad laboral como un fenómeno poco visto en la sociedad, dando a entender lo que conlleva a realizar un trabajo informal y las consecuencias laborales que esto produce, pero no se ha abordado de manera realista, integral y objetiva hasta el momento. También las entidades públicas solo se han enfocado en la problemática de salubridad e higiene, de la irregularidad que este tipo de trabajo tiene y como esto afecta el entorno social, de las enfermedades que pueden surgir en consecuencia de esto, y enfocándose solo a querer erradicar el trabajo informal sin dejar rastro.

(Díaz & Gálvez, 2015, pág. 3) mencionan también que, la Organización Internacional del Trabajo hizo una recomendación que orienta a los Estados miembros para facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la informalidad hacia la formalidad, promover el trabajo decente y el desarrollo incluyente. En su argumento propositivo indica que más de la mitad de la fuerza laboral del mundo está en la economía informal, caracterizada por la denegación de los derechos en el trabajo, la falta de oportunidades de empleo de calidad, la baja productividad, la protección social inadecuada y el diálogo social deficiente.

Con respecto a la informalidad laboral dentro de la política pública de trabajo en Chile, se debe tener en cuenta que las entidades y/o instituciones gubernamentales no toman en cuenta lo informal, no se les ha dado la importancia necesaria para comprender lo que sucede detrás de esa realidad laboral, la cual deben vivir la mayoría de los inmigrantes y en este caso las mujeres inmigrantes peruanas, primero por su condición de género y por el hecho de ser inmigrante.

Cabe mencionar que la informalidad del trabajo manifiesta un trasfondo de una realidad que es bastante compleja, rigurosa y poco percibida, sobre todo para el género femenino, debido a que las mujeres chilenas como también inmigrantes siguen siendo poco valorizadas en la sociedad, se le sigue generando prejuicios de inferioridad, y así mismo una estigmatización sobre sus capacidades y habilidades en el campo laboral. El trabajo para las mujeres es vital como reconfortante, cualquiera sea su edad, pero se presencia

una mayor actividad laboral en periodo productivo, esto permite que ellas se sientan más empoderadas y activas, desenvueltas en lo que realizan como también integras a nivel personal, lo cual les permite ser el sustento del hogar y cubrir sus necesidades básicas. A nivel país se tiene presente que como sociedad debemos regirnos ante las normativas y cumplir con lo que dicta la legislación, y que el trabajo informal no cumple con los requisitos legales correspondientes del sistema y no existe aún una política vigente en desarrollo.

11. Marco Teórico

Dentro de este capítulo se expondrán teorías las cuales estan relacionadas con el trabajo informal que explican con un mayor acercamiento la realidad laboral de las mujeres inmigrantes peruanas, para comprender la actividad laboral que desarrollan como vendedoras ambulantes de comida de calle, en función también a las expectativas de ellas. El trabajo de la mujer se ve expuesto en la mayoría de los casos a diferenciaciones y desigualdades tanto en la remuneración obtenida y a lo que “supuestamente” dentro de los prejuicios sociales y la evidente discriminación con respecto al debe-puede realizar una mujer laboralmente.

La discriminación contribuye a la vez a la feminización de la pobreza en relación al empleo que realizan en una determinada empresa, esto produce que la mujer decida subsistir de manera propia vendiendo en su domicilio o como vendedoras ambulantes, aunque estén conscientes de que esta forma de trabajar implica riesgos, inestabilidad económica o inseguridad, lo que genera evidentemente ganancias menores a un sueldo establecido, pero está esa propensión a desarrollar nuevas expectativas como de emprendimiento por ejemplo frente alguna actividad de su interés, lo que le permita obtener frutos a nivel de satisfacción y económicos.

Desde la psicología económica según (Descouvieres, 1998, págs. 56-57) señala que dentro de este enfoque de esta disciplina se encuentra un autor Lea que en el año 1987 formuló una pregunta central para abordar el estudio del trabajo el cual parece bastante simple: ¿por qué trabaja la gente?. Sin embargo, al intentar responder, surge la dificultad de que esta pregunta puede estar dirigida a diferentes aspectos y, por tanto, puede tener múltiples respuestas. La pregunta también puede enfocarse a las causas y funciones del trabajo, es decir, a los factores que hacen a la gente trabajar y los efectos que tiene el trabajo sobre ellos.

Según Lea (1987), las razones para trabajar pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Instrumentales: La razón más obvia para trabajar es que el trabajo es una actividad instrumental sea este trabajo remunerado o no remunerado. De acuerdo con esto la gente se emplearía principalmente para obtener un pago.
- Trabajo como fuente de placer: Es una visión de que al menos algunos trabajos se realizan porque constituyen una actividad intrínsecamente placentera. Pero si el trabajo puede ser entretenido, entonces habría que precisar que se entiende por trabajo.
- Trabajo como autoactualización: Tiene relación con la premisa básica de que la gente busca el trabajo que es más adecuado a sus habilidades e intereses, aunque no siempre las empresas corresponden a lo que las personas tienen para ofrecer.
- Trabajo como institución social: El trabajo es un acto de poderosa significación social y hay una variedad de maneras en que las motivaciones sociales afectan al trabajo, donde la gente está dispuesta a trabajar por mucho menos de lo que se aspira, fuera de una empresa. (p. 58)

TEORIAS MOTIVACIONALES

11.1 Teoría de la Motivación Humana de Maslow

Es por esto, que es relevante señalar las expectativas que presentan los individuos en relación a su trabajo, dentro de algunas teorías que tienen cierta similitud frente a la temática abordada son la “Teoría de la Motivación de Maslow” que aunque no explique como tal lo que es tener una expectativa, esta orientada en las motivaciones que tienen los seres humanos en diferentes aspectos de su vida, según lo señalado por (Cloninger, 2003, págs. 441-445-448) se presenta un autor que trabajo y desarrollo a través de la psicología la temática de motivación, conocido como Abraham Maslow que, desde el año 1966 en adelante comenzó a dar inicio a una teoría que bosqueja un proceso de crecimiento desde las necesidades básicas, incluyendo las necesidades fisiológicas que compartimos con los animales, hasta las motivaciones más elevadas que se desarrollan cuando los seres humanos logran todo su potencial, lo cual no es así en la mayoría de los casos.

Maslow creo y realizo una pirámide que consta de cinco niveles entre los cuales cuatro son motivacionales deficitaria y un último nivel altamente desarrollado a los que se le denomina motivación del ser o autorrealización. Para adentrarse a lo que en definitiva se está refiriendo este autor es en primera instancia conocer que esta jerarquía puede entenderse como la motivación para superar el sentimiento de una deficiencia, y por eso se les conoce colectivamente como “motivación deficitaria”. En cualquiera de esos cuatro niveles, una necesidad básica que no se satisface da lugar a un deseo vehemente y dirige la acción para obtener su satisfacción. Esta satisfacción produce placer. Para lograr medir operacionalmente las experiencias subjetivas de los seres humanos se debe una estrategia de investigación donde, desde lo señalado por el individuo se comprenda la información.

Se ha considerado que el nivel que puede identificarse con las expectativas laborales que tienen las mujeres inmigrantes peruanas es la de “Autorrealización”, que si se analiza desde el individuo, se puede decir que, dependiera de los esfuerzos, logros y/o sacrificios que desarrolle en el aspecto del trabajo que desempeñe para conseguir un determinado objetivo o expectativa. Este nivel llamado como “Motivación del Ser”, también consiste en una etapa superior, donde la persona ya no está motivada por las deficiencias sino más bien por la necesidad de “realizar” o satisfacer su potencial. Es el deseo “de convertirse en todo lo que uno es capaz de ser”.

11.2 Teoría de las Expectativas de Vroom

Además, se presencia la “Teoría de las Expectativas de Vroom”, que aunque este relacionada con lo organizacional, se le puede dar una mirada desde el trabajo informal. Esta teoría fue desarrollada en el año 1964, según lo señalado por (Bedodo Espinoza & Gligio Gallardo, 2006, pág. 32) las motivaciones de los individuos desde las organizaciones y las expectativas de que sus metas se cumplan frente a las acciones desarrolladas y que la fuerza de una tendencia a actuar de una manera depende de la fuerza de una expectativa de que al acto seguirá cierto resultado que el individuo encuentra atractivo frente a lo desarrollado por la teoría.

Por otro lado, (Vroom, 1964, pág. 18) considera que la motivación de un trabajador en su entorno laboral depende de los logros y objetivos que desea o pretende alcanzar en su trabajo y de las probabilidades reales de poder conseguirlos. La teoría de Vroom se centra en la percepción subjetiva que tiene el trabajador sobre la posibilidad de que su forma de realizar su trabajo o desarrollar determinados comportamientos conlleve a la consecución de unos determinados resultados.

Según (Davis & Newstrom, 2003, págs. 139-140) estos autores explican que la motivación es el producto de tres factores: cuanto desea la persona obtener una recompensa (valencia), su propio cálculo de las probabilidades de que el esfuerzo genere el rendimiento adecuado (expectativas) y su cálculo de que el rendimiento genere la redistribución o

recompensa (instrumentalidad). Dentro de estos factores el de las “Expectativas” se acerca a la realidad de la investigación. Las cuales son la intensidad de la creencia de que el esfuerzo personal en el trabajo lleve a terminar una tarea, se expresan como probabilidades, es decir, el cálculo que hace el empleado y/o persona del grado en que el rendimiento depende de la magnitud del esfuerzo realizado, donde el “esfuerzo-rendimiento” es la eficacia personal del sujeto.

TEORIA GENERAL DE LA INFORMALIDAD LABORAL

11.3 Teoría Estructuralista del Sector Informal

En primera instancia se encuentra la “Teoría Estructuralista del Sector Informal”, la cual está enfocada en el trabajo precario que presenta un individuo, explicada desde la toma de decisiones que tienen los empleados frente a iniciar una actividad laboral de manera informal e irregular, fuera de una determinada empresa, debido a las problemáticas de ofertas y demandas existentes en los empleos, excesos de funciones laborales, entre otros, donde se genera un incumplimiento del trabajo, produciendo que el individuo disminuya el interés de realizar su labor, existiendo bajas remuneraciones, poca satisfacción laboral y baja productividad, ocasionando así condiciones inseguras e inestables.

Según (Uribe, Ortiz, & Castro, 2006) existe una larga tradición teórica de corte estructuralista que ha pensado la informalidad laboral como el resultado de un escaso desarrollo del sector moderno de la economía, de tal manera que éste no alcanza a absorber toda la fuerza laboral disponible. La población excedente, sea educada o no, se ve forzada a laborar en actividades informales de baja remuneración o cae en el desempleo. Bajo el enfoque estructuralista se destacan los trabajos de LEWIS (1954), HART (1970, 1973), la Organización Internacional del Trabajo - OIT (1972), SINGER (1980), el Programa de Empleo para América Latina y el Caribe - PREALC (1981 y 1985), y TOKMAN (1978 y 1982), entre otros. Lo más característico de la visión estructuralista es el dualismo económico: el sector moderno comprende el conjunto de actividades económicas en las cuales existen economías de escala en capital físico y capital humano; por otra parte, el

sector tradicional o informal se caracteriza por escasos requerimientos de capital físico y capacitación laboral. La baja productividad del sector informal se explica por sobredimensionamiento laboral: dados los bajos costos de entrada en el sector, no es posible contener la entrada de trabajadores por encima de los niveles de eficiencia. Por tanto, el sector informal tiende a operar en unidades pequeñas con baja productividad. Como resultado surgen desigualdades significativas entre los trabajadores que se enganchan en el sector moderno y aquellos que no lo logran. (p. 218)

Además de recibir un menor ingreso per cápita, los informales tienen empleos de menor calidad pues las empresas informales que generan escasas rentas tienden a incumplir las regulaciones institucionales y legales. En consecuencia, los empleos informales se caracterizan por inestabilidad laboral, ausencia de prestaciones sociales, ausencia de contrato laboral, condiciones de trabajo inseguras y antihigiénicas, etc. De acuerdo con la teoría estructuralista, el sector informal es el producto de la falta de correspondencia, tanto cuantitativa como cualitativa, entre la demanda y la oferta de trabajo, la cual, a su vez, es el resultado de la forma en que la estructura económica incide en el mercado laboral. Éste es un problema histórico. Con la integración de nuestras economías a la economía mundial, surge un sector moderno o formal con tecnologías avanzadas y estructuras de mercado monopólicas u oligopólicas.

Este sector moderno no genera un número significativo de empleos, razón por la cual una gran cantidad de trabajadores tienen que generarse sus propios empleos en condiciones precarias, en el sector informal. Desde esta perspectiva, y tal como señala PORTES (1995), no es el sector informal el que surge después del sector moderno, sino al revés, pues la economía de subsistencia es lo que caracteriza a cualquier sociedad en su fase preindustrial.

Es generalmente reconocido que en sus primeras etapas de desarrollo los países deben importar su tecnología. Una larga serie de economistas del desarrollo económico coinciden en este planteamiento (PREBISCH, 1963; ROSENSTEIN-RODAN, 1943; NURKSE, 1953; HIRSCHMAN, 1958; LEONTIEF, 1963; etc.). Por consiguiente, la sustitución de importaciones que da origen al sector industrial implica una dependencia del tipo de tecnología que ya se ha desarrollado en países industrializados con mayor dotación de capital físico y humano (especialmente fuerza de trabajo calificada), mayores mercados y, por tanto, con la posibilidad de aprovechar economías a escala típicas de la actividad manufacturera.

Si se reconoce que los países subdesarrollados se caracterizan por la carencia de capital físico y capital humano, y la abundancia de trabajo no calificado, es posible entender por qué el surgimiento de un sector moderno en este contexto tiene una limitada capacidad de generación de empleo. Dos razones se pueden argüir: primero, la estrechez de los mercados que enfrenta esta industria por la escasa generación de ingresos; segundo, el sesgo de la tecnología a favor del trabajo calificado. En consecuencia, la remuneración relativa del trabajo simple disminuye. Esta distorsión de las remuneraciones se amplifica por dos razones: en primer lugar, la complementariedad del capital físico y del capital humano aumenta la productividad de ambos factores en el sector moderno, y, en segundo lugar, la gran capacidad instalada de estas industrias las lleva a concentrar el mercado interno y a explotar su condición monopólica u oligopólica, de tal manera que su poder de mercado aumenta a sus rentas pecuniarias. (p. 219)

También se debe tener en cuenta en este análisis que la industrialización de los países, lo que CHENERY y SYRQUIN (1975) llaman el proceso de cambio estructural, es un proceso que toma tiempo, es de muy largo plazo. En consecuencia, la diversificación productiva de los países en períodos cortos está dada. El sesgo de la tecnología en contra del trabajo no calificado y el grado de cambio estructural de un país explica que el empleo en el sector moderno de la economía esté racionado. Así, en nuestra visión, la limitación estructural de una economía y el racionamiento del empleo moderno es función del grado de diversificación productiva (ORTIZ y URIBE, 2000a, 2000b, 2004). Desde la perspectiva estructuralista, el surgimiento del sector moderno, el cual aprovecha economías a escala y

es altamente productivo, pero que tiene una muy limitada capacidad de absorción de la abundante fuerza de trabajo no calificada del país, genera por residuo un sector informal de baja productividad, pequeño tamaño de planta, utilización abundante de trabajo simple y menores remuneraciones.

Se presenta también frecuentemente la situación de que trabajadores calificados son expulsados o no son absorbidos por el sector moderno, debido al racionamiento en la demanda de trabajo en este sector, lo que los lleva a trabajar en el sector informal percibiendo bajas remuneraciones. La explicación de esta situación que hace que un profesional gane menos en un sector que en otro se encuentra en la complementariedad entre el capital físico y el capital humano. La carencia de capital físico en el sector informal impide que un trabajador calificado sea tan productivo como pudiera serlo en el sector moderno o formal de la economía. Piénsese en cualquier profesional sin las herramientas y las máquinas adecuadas para su labor.

El enfoque estructuralista implica entonces la aparición de dos segmentos en el mercado laboral: el conformado por los trabajadores que logran engancharse en el sector moderno típicamente trabajadores calificados, pues el sector moderno es intensivo en capital humano y físico, y los que no lo logran, los cuales deben trabajar en condiciones de baja productividad en el sector informal. Así, el sector informal se conforma por las actividades realizadas por agentes con un objetivo o racionalidad económica particular: garantizar la subsistencia propia y del grupo familiar. La reproducción de este esquema productivo puede relacionarse con las lógicas diferenciales de comportamiento de estos sectores. En el sector moderno se impone la lógica de la acumulación con base en la rentabilidad, mientras que en el sector informal se impone la lógica de la subsistencia ante las bajas remuneraciones. En el sector moderno se impone entonces la reproducción ampliada, la cual implica crecimiento, diversificación, cambio tecnológico; el sector informal vive en el reino de la reproducción simple. (p. 220)

Las teorías estructuralistas analizan los factores que mantienen o generan la brecha entre la oferta y la demanda de trabajo, de tal forma que la población excedente queda desempleada o genera su propio empleo. Entre los factores que los estructuralistas mencionan para explicar el exceso de oferta laboral se encuentran principalmente los siguientes (HARRIS y TODARO, 1970):

- La transición demográfica en su segunda etapa, cuando ya han disminuido las tasas de mortalidad, pero la tasa de natalidad es todavía alta, genera una oferta laboral creciente,
- Los flujos migratorios de tipo rural-urbano,
- La mayor participación laboral de los miembros familiares diferentes al jefe del hogar, especialmente de las mujeres.

Por otra parte, los factores que mantienen rezagada la demanda de trabajo son los siguientes:

- Escaso desarrollo estructural de la economía (baja diversificación económica),
- Uso de tecnologías intensivas en capital,
- Bajos niveles de inversión,
- La política de disminución del tamaño del Estado, cuyos trabajadores por definición son formales.

Además de que existen diferencias significativas entre los sectores formal e informal, éstas tienden a acentuarse en el tiempo. Dicho de otro modo, las características de uno y otro sector tienden a autorreforzarse. En el sector formal los trabajadores tienen la posibilidad de mejorar sistemáticamente su nivel de ingresos por efecto de la carrera laboral, están sujetos a la disciplina laboral, y la calidad de su experiencia laboral es mayor. Todos los factores anteriores inciden en una mayor productividad y competitividad, especialmente en empresas grandes que aprovechan economía a escala. Un proceso análogo de encasillamiento ocurre en el sector informal. TAUBMAN y WACHTER (1986) plantean la existencia de efectos de retroalimentación negativa que van del sector informal de bajos

salarios hacia la calidad del trabajador. Dado el racionamiento de los mercados para los trabajadores de mayor calidad, algunos trabajadores de buena calidad terminan trabajando en actividades de menor calidad, lo cual incide dinámicamente en una pérdida de calidad del trabajo por una especie de aclimatación o desaprendizaje. En este modelo los trabajadores del sector de salarios bajos comienzan teniendo el mismo capital humano que los del sector de salarios elevados, pero acaban con un capital humano depreciado u obsoleto. Esto es, los empleos malos tienden a crear trabajadores de poca calidad.

Este enfoque analítico contrasta con el enfoque teórico neoclásico según el cual la remuneración de los trabajadores es proporcional a su productividad marginal y, por tanto, trabajadores de menor calidad se sitúan de entrada en sectores de menor remuneración. Así, la trayectoria laboral en empleos de baja calidad reduce el perfil de los ingresos esperados en el tiempo.

La visión estructuralista de la informalidad se basa en la concepción de que la productividad de las firmas es una función del tamaño de las empresas y de la educación de los trabajadores (PORTES, 1995). En esta visión las firmas gozan de economías a escala en términos de capital físico y capital humano. Y estos factores, además, tienden a ser complementarios, especialmente en la actividad manufacturera. (pp. 221-222)

11.4 Teoría Institucionalista del Sector Informal

En segunda instancia se visualiza la “Teoría Institucionalista del Sector Informal”, que explica la rigurosidad del Estado e instituciones frente a la realización correspondiente a un determinado empleo, la cual debe desempeñarse a través de una regulación establecida dentro de la legislación laboral de cada país, lo que en algunos casos produce que los individuos cuando consideran que su empleo dentro de una determinada empresa no está cumpliendo con lo estipulado en un inicio de la actividad laboral a realizar, optan por trabajar de manera propia e independiente, donde visualizan las opciones acordes a lo establecido para iniciar un negocio propio, pero las acciones burocráticas muchas veces, produce que el individuo se desinterese por lo regulado en el Estado.

Según (Uribe, Ortiz, & Castro, 2006) esta corriente teórica explica la existencia de informalidad se centra en las fricciones y en los costos que imponen sobre las empresas la existencia de un marco legal institucional. Se la denomina teoría institucionalista porque se centra en los costos que el Estado y en general las instituciones le imponen al funcionamiento, legalización y desempeño de las empresas. Esta visión aboga en cierta forma por un libre funcionamiento de los mercados y plantea de forma explícita o implícita una desconfianza en la intervención estatal en la economía. Como es bien conocido, en el contexto de un Estado de Derecho existen regulaciones para el funcionamiento de las empresas, y existen además obligaciones de diferente tipo: tributarias (impuestos a la renta, a las ventas, de industria y comercio, prediales, etc.), laborales (salario mínimo, pensiones, cesantías, parafiscales), pagos de servicios públicos de actividad económica (usualmente más altos que los servicios públicos domiciliarios), sanitarias, ambientales, etc. En este argumento es muy importante el grado de ineficiencia y corrupción de los gobiernos, pues este factor alarga el proceso de legalización y los costos relacionados con ese proceso. (p. 224)

En general, tanto la ineficiencia del Estado como los costos de sus servicios y regulaciones se pueden entender como costos de transacción que desalientan la formalización de las empresas. Una consideración analítica y aplicada de los costos de transacción en Brasil se encuentra en ZYLBERSZTAJN y GRAÇA (2003). Por otra parte, la posibilidad de endeudarse para invertir está usualmente restringida para aquellos sectores de la población que no cuentan con patrimonio o cuyo patrimonio no está legalizado, como argumenta DE SOTO (1987, 2000). Dada la asimetría de la información que caracteriza a los mercados financieros y el alto costo de adquirir información sobre los clientes, los intermediarios financieros usualmente canalizan el crédito en condiciones más baratas y rápidas hacia aquellos clientes con capacidad de respaldar sus deudas. Esta situación configura una barrera a la entrada en la formalidad porque las empresas permanecen por fuera del marco institucional ante la incapacidad de convertir sus activos en capital líquido para invertir. En esta vertiente resaltamos los trabajos de DE SOTO (1987, 2000), LOAYZA (1997), MALONEY (1998A, 1998B) y HECKMAN y PAGES (2000).

El enfoque institucionalista ignora las restricciones que puedan provenir de la estructura económica y se concentra en las decisiones que los individuos toman con respecto a la participación en la actividad económica. Por ello plantean que los agentes toman sus decisiones con base en un análisis costo-beneficio cuyas opciones son pertenecer al sector formal o al informal. Si el beneficio neto de ser informal es mayor (menor), la gente optará por la informalidad (formalidad). Por tanto, a diferencia de los enfoques anteriores, este enfoque institucionalista considera la informalidad como resultado de una decisión voluntaria.

Las actividades informales de carácter empresarial no son, por tanto, desde la perspectiva institucionalista, un atributo de los pobres o los marginales. Pueden representar, por el contrario, una prueba de espíritu empresarial que podría asociarse con algunas características personales y sociales como una educación escolar intermedia o superior, un nivel relativamente alto de ingresos, cierta experiencia en el mercado laboral y una edad cercana al fin de la vida laboral activa.

El autor más representativo del enfoque institucionalista es MALONEY (1998a), quien plantea que en general el sector informal se comporta más como un sector empresarial desregulado que como el segmento en desventaja de un mercado laboral dual. En este enfoque los sectores formales se caracterizan por fuertes rigideces sindicales y altos costos laborales, además de los costos tributarios, regulatorios, etc. Además, MALONEY argumenta que el oneroso sistema legal laboral es un factor que disminuye la movilidad laboral e impide hasta cierto punto una eficiente asignación de los trabajadores la asignación ineficiente del trabajo es así más el resultado de factores institucionales que estructurales.

Este autor encuentra que el efecto de los costos institucionales es más aplicable en aquellos sectores para los cuales el salario mínimo no es restrictivo; en este caso los costos de los impuestos implícitos en la legislación laboral pueden inducir la informalidad laboral como una alternativa deseable. MALONEY también plantea y estima que en su conjunto el sector informal se comporta procíclicamente: se expande en auges y se contrae en recesiones. Más aún, argumenta que existe alguna evidencia empírica de que una fracción importante de los trabajadores informales espera para participar en el mercado laboral como pequeños empresarios cuando el clima económico es adecuado. Por tanto, para la mayor parte de los trabajadores informales se encuentra que la informalidad no implica un trabajo inferior; ser informal es más una opción que una imposición del mercado. (p. 225)

Los anteriores argumentos son planteados por el autor para la fracción del sector informal con mayores ingresos. No obstante, este autor sí reconoce la heterogeneidad del sector. De hecho, MALONEY reconoce que la hipótesis estructuralista es más adecuada para los trabajadores de menores ingresos aquellos para los cuales el salario mínimo es relevante. Para este segmento del mercado laboral las bajas remuneraciones se explican por atraso tecnológico. También se plantea que este segmento tendría un carácter residual; el autor mencionado aporta evidencia empírica de que la observada sustitución de trabajadores formales por informales se explica por la búsqueda de la disminución de costos con efectos negativos en el bienestar de los trabajadores. Las remuneraciones de los trabajadores del sector informal de menores ingresos son procíclicas, pues durante los auges el sector moderno absorbe una porción de estos trabajadores, de manera que el ingreso medio de los informales aumenta y viceversa. En el sector formal, por el contrario, las remuneraciones están más fijas por contratos y convenciones, y el efecto de los auges es fundamentalmente un efecto de cantidad. De esta forma se explica que los diferenciales de ingresos entre los sectores formal e informal disminuyan durante los auges y aumenten durante las recesiones.

MALONEY plantea que existe un sector del mercado laboral de muy bajas remuneraciones que es explotado a través de la subcontratación; este análisis es consistente con la visión dualista del mercado laboral. Con respecto al sector formal del mercado laboral, MALONEY plantea que el argumento de los salarios de eficiencia puede ajustarse al comportamiento observado en algunos sectores lo cual explicaría parcialmente los mejores ingresos del sector. Criticando una larga tradición analítica, el autor plantea que los esfuerzos por identificar segmentación mediante la comparación de medias de ingresos entre los sectores moderno e informal no son adecuados, dado que existen características no observables de los trabajadores que afectan su productividad, tales como propensión a acatar órdenes y la puntualidad, entre otras. Sostiene, pues, que el diferencial de ingresos no se debe exclusivamente a mercados segmentados, puesto que las características específicas asociadas (y no observadas) a los empleos de los sectores formal e informal afectan los ingresos en cada sector. Lo fundamental de este texto es que, en los países subdesarrollados, como en los industrializados, los trabajadores escogen permanecer en pequeñas firmas y, por tanto, el sector informal en su conjunto puede reflejar una asignación eficiente del trabajo. (p. 226)

MALONEY y LEVENSON (1998) plantean que en países subdesarrollados las empresas informales tienen dinámicas de comportamiento similares a la de las empresas en los países industrializados. Esta hipótesis contradice la visión tradicional de corte institucionalista según la cual la informalidad laboral resulta de las distorsiones que induce el gobierno en los mercados laborales o en los mercados de bienes. Se postula que la formalidad resulta de una decisión de participar en los beneficios complementarios que ofrecen algunas instituciones sociales. Según este enfoque, las pequeñas firmas son predominantemente informales pues se benefician de la menor participación en el sistema legal dado que establecen contratos implícitos con parientes y amigos cercanos los cuales simultáneamente son trabajadores y potenciales clientes. Se configura de esta manera un conjunto de relaciones laborales donde el sistema legal no tiene gran aplicación. A medida que las firmas crecen las relaciones personales pasan a un segundo lugar y los empresarios deben recurrir a mecanismos institucionales que les permitan asegurar los derechos de propiedad, compartir riesgos y garantizar contratos a cambio del pago de impuestos y otros cobros institucionales.

También plantean estos autores que las firmas pueden escoger ser menos formales dado que la baja productividad de estas firmas y por ende los bajos ingresos no les permiten el cumplimiento de todas las normas. Los autores declaran que la naturaleza de la información estadística no permite realizar un seguimiento individual de las firmas, pero los patrones de corte transversal de la informalidad son consistentes con la hipótesis defendida. En esta visión, la participación institucional, en el sentido que explican MALONEY y LEVENSON ver arriba, se piensa como un activo. Más aún, se supone como un factor de producción de las empresas formales junto al capital y el trabajo.

Este enfoque es problemático porque la decisión de participar debe ser explicada como característica de la formalidad antes que suponerla como variable explicatoria; de esta forma se escamotea el problema real a ser explicado. Por otra parte, este enfoque no postula qué es lo que determina el bajo nivel de productividad de las empresas pequeñas ni a partir de qué nivel de ingresos se empieza a participar institucionalmente. Con base en un modelo de JOVANOVIC (1982), MALONEY utiliza un argumento de corte estructuralista según el cual se requiere un tamaño mínimo de operación para generar rentabilidad compatible con el pago de impuestos. Utilizando la información sobre algunos países latinoamericanos que reporta la CEPAL, KREBS y MALONEY (1999) argumentan que el autoempleo y el grado de rotación laboral son medidas insuficientes de las distorsiones del mercado laboral y de su rigidez. Ambas variables son más afectadas por variables económicas y demográficas como el nivel de la productividad del sector formal, las tasas reales de interés y los niveles educativos, antes que por gravámenes al trabajo y las barreras al despido de trabajadores. (p. 227)

Luego aplican esta metodología para comparar estadísticamente dos teorías una dualista y otra de escogencia libre que compiten por la explicación de la entrada de trabajadores asalariados al sector informal de la economía en la forma de cuenta propia (autoempleo). Estos autores encuentran evidencia de que el autoempleo es un destino deseable si existen restricciones al crédito, de tal forma que la apertura de un negocio requiere una acumulación previa de capital.

La explicación alternativa de tipo dualista, según la cual el sector informal es un refugio para aquellos que pierden su empleo formal, no encuentra apoyo empírico. Por otra parte, la evidencia empírica es consistente con la hipótesis de que a medida que las condiciones mejoran en el sector informal en términos de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia aumenta la probabilidad de que los trabajadores opten por abrir sus propios negocios.

En general los trabajos analíticos sobre el sector informal en que ha participado MALONEY se acogen a la teoría institucionalista, visión que se asocia usualmente al pensamiento del Banco Mundial. No obstante, este autor también sugiere que este enfoque no es completamente adecuado para entender la lógica de comportamiento de todo el sector informal. Específicamente, los aportes de MALONEY reconocen que el comportamiento del sector informal de menores ingresos puede explicarse por factores estructuralistas; incluso plantea que estos sectores pueden ser explotados por el sector formal a través de mecanismos de subcontratación. Finalmente, es característico del autor que, además del nivel de ingresos, no proponga criterios de distinción o clasificación de los sectores informales que funcionan con una lógica predominantemente institucionalista de aquellos cuyo comportamiento es típicamente estructuralista. Se contenta con argumentar que los datos son consistentes con un comportamiento institucionalista para el conjunto del sector.

LOAYZA (1997) construye un modelo que sigue la visión de DE SOTO (1987), según la cual el sector informal se define como el conjunto de unidades económicas que no pagan los impuestos del gobierno ni respetan las regulaciones institucionales. En esta visión, el sector informal surge porque el gobierno exige demasiados impuestos e impone demasiadas regulaciones. Son estas características las que hacen al sector formal poco atractivo, por costoso, a pesar de las ventajas que les ofrece el marco institucional a las empresas: servicios públicos completos, garantía sobre los derechos de propiedad, acceso a mercados de capitales y aseguramiento financiero, etc. (p. 228)

LOAYZA presenta la lista más detallada que se encuentra en la literatura sobre los costos de la formalidad y de la informalidad. Los costos de la formalidad son los siguientes:

- Costos de acceso, trámites de legalización y registro, sobornos, costos financieros,
- Costos de permanencia impuestos, tasas de servicios públicos, prestaciones laborales y requerimientos burocráticos.
- Multas si es detectado,
- Inhabilidad para acceder a bienes públicos provistos por el gobierno (sistema legal, judicial y policía),
- Inseguridad sobre los derechos de propiedad sobre el capital y los productos,
- Los contratos no pueden ser garantizados judicialmente lo que los desvaloriza,
- Los costos de monitoreo y transacción se incrementan porque los contratos no pueden respaldarse judicialmente,
- El acceso al crédito es más caro porque no se puede utilizar el patrimonio como garantía financiera. Teniendo en cuenta estas alternativas, y los beneficios de la actividad, el agente escoge racionalmente en cuál sector se afilia.

En un análisis econométrico de corte transversal entre países latinoamericanos, LOAYZA encuentra evidencia de que el tamaño del sector informal aumenta con algunas medidas indirectas del recaudo fiscal y las restricciones del mercado laboral; también encuentra que el tamaño del sector informal disminuye con la calidad de las instituciones gubernamentales. Además, las estimaciones de LOAYZA también arrojan que el tamaño del sector informal se relaciona negativamente con el crecimiento económico. LOAYZA sugiere que este fenómeno se explica por dos razones: la informalidad reduce la disponibilidad de bienes públicos para la economía en su conjunto, y, además, aumenta el número de actividades productivas que no utilizan los servicios públicos o los utilizan en menor medida. (p. 229)

TEORIAS SOBRE LA MIGRACIÓN

11.5 Teoría de las Leyes de Ravenstein sobre Migración

Según (Oberai, 1989, pág. 26) las explicaciones teóricas acerca de la migración rural son de antigua data, como que se remontan al menos a los años 80's, cuando Ravenstein propuso por primera vez sus "leyes de migración" (Ravenstein, 1885-1889). Los inmigrantes se desplazan desde las áreas de baja oportunidad a áreas con altas oportunidades. La elección de destino es regulada por la distancia, tendiendo los migrantes a desplazarse a lugares cercanos. Este autor observó adicionalmente que cada flujo de migración rural produce un contraflujo de migración de retorno a las áreas rurales. Formuló la hipótesis de que los residentes urbanos son menos dados a la migración que la gente de campo y que el éxodo se intensifica con la expansión del comercio y la industria. Las leyes fundamentales han sido sistematizadas y ampliadas por numerosos investigadores; y la importancia de la motivación económica en la decisión de emigrar, la influencia negativa de la distancia y el proceso de migración gradual se han visto, por lo general, apoyados por la evidencia empírica.

11.6 Teoría de la Inversión Humana de Sjaastad

Según (Oberai, 1989, pág. 28) señala que existe una teoría la cual Sjaastad en el año 1962, esbozó una teoría que asimila la decisión de migrar a una decisión de inversión, que involucra los costos y retornos esperados de un individuo en el transcurso del tiempo. Los retornos abarcan componentes monetarios y no monetarios. Estos últimos incluyen los beneficios psicológicos derivados de la presunta satisfacción de preferencias de ubicación geográficas. Del mismo modo, los costos incluyen elementos monetarios y no monetarios. Los primeros comprenden costos de transporte, abandono de propiedades, salarios dejados de percibir mientras se está en tránsito, y en cualquier esquema de calificación para el desempeño de un nuevo trabajo. Los costos psíquicos incluyen el alejamiento de los lugares de origen, la adopción de nuevos hábitos dietéticos y de costumbres sociales, etc. Dadas las dificultades que entraña esta medición, las pruebas empíricas se han limitado

a las variables de ingreso. El enfoque de Sjaastad supone que la gente desea maximizar sus ingresos reales netos a lo largo de su vida productiva y que puede, al menos, computar sus flujos de ingresos hacia el futuro tanto en el actual lugar de residencia como en todos los posibles destinos alternativos.

11.7 Trabajo Social e Informalidad Laboral

El Trabajo Social presenta una relación con el empleo y a su vez con la informalidad laboral, por el hecho de que los individuos, en este caso en particular, mujeres las cuales son inmigrantes, optan por desempeñarse laboralmente desde lo “no normativo”, es decir, fuera de las legislaciones laborales que se puedan presentar y de lo establecido por el sistema. Esta realidad laboral provoca que no se mantenga equilibrio suficiente a una estabilidad económica, independiente de las ganancias que puedan obtener de sus productos como vendedoras ambulantes de comida, produciendo un paso hacia la pobreza, a sostener vulnerabilidades que afectan de manera significativa sus vidas y a sus familias.

El/la Trabajador/a Social debe dar cuenta de los cambios del significado del trabajo, las nuevas miradas y formas de pretender realizar un empleo, donde los individuos están decidiendo desempeñar una determinada labor a su ritmo y forma, de cómo la interculturalidad ha generado una globalización económica con transformaciones que hace que los pensamientos e ideologías de quienes trabajan en la informalidad torne un giro radical a modo de la calidad que tenga el empleo, si la remuneración sea acorde a lo desarrollado y que satisfaga expectativas laborales.

Es relevante que el Trabajo Social intervenga y/o trabaje con esta realidad desde lo intercultural, comprendiendo que hay detrás, cuáles son los causales que gatillaron a desempeñar este tipo de trabajo y conociendo los factores socio-culturales, personales, familiares que están interconectados con las problemáticas que pueden surgir o estar sujetas al desarrollar un empleo sacrificado y riesgoso, donde se evidencia marginación, precariedad, discriminación y desigualdad.

El propósito del Trabajo Social en este caso, es también visualizar opciones que favorezcan la forma en que los individuos están desarrollando su trabajo, en relación a las consecuencias que trae consigo, considerando que es una fuente laboral que les permite cubrir la mayoría de sus necesidades básicas de forma rápida e instantánea, considerando que no se encuentran sujetos a contrato, no tienen beneficios laborales, tampoco una protección laboral que los resguarde, expuestos a situaciones negativas que pueden perjudicar su bienestar como la fiscalización municipal.

El/la Trabajador/a Social debe vincularse y aplicar metodologías hacia el trabajo y desde políticas públicas, que se orienten al amparo de los individuos que se desenvuelven en un trabajo desde la informalidad, identificando estrategias basadas en mejorar sus condiciones laborales, incluyendo a estos individuos como sujetos de derecho, respetándolos frente a su decisión de trabajar de este modo en particular, comprendiendo la evolución y la realidad cambiante del empleo, dejando de lado los prejuicios sociales y culturales.

Desde las políticas públicas y programas, es imprescindible que Trabajo Social participe y tenga el compromiso de desarrollar nuevas planificaciones en materia migratoria, incorporando e integrando el ámbito de trabajo, garantizando a las personas inmigrantes no solo en los factores de vivienda, salud y educación, entre otros, sino que darle una mirada distinta hacia lo que sucede actualmente frente al empleo.

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES

La revisión de la literatura nos menciona que el fenómeno de la migración en nuestro país se ha incrementado de manera acelerada, trayendo consigo nuevos cambios y efectos que se producen en la sociedad receptora como en aspectos laborales, sociales, culturales o políticos y, esta realidad se evidencia diariamente al observar inmigrantes de distintas nacionalidades, en los diversos espacios públicos.

Las personas que toman la decisión de emigrar de su país de origen, en su mayoría lo realiza en forma voluntaria, en este caso las mujeres llegan a nuestro país buscando una mejor vida, un mejor trabajo y educación para sus hijos. Con respecto a la Teoría de las leyes de Ravenstein de los años 1885-1889, sobre la migración, nos indica que las mujeres peruanas deciden desplazarse desde áreas de baja oportunidad a áreas con altas oportunidades, debido a una motivación económica frente a su decisión de emigrar, en este caso desde Perú hacia Chile. Los motivos que conllevan a la elección de destino son regulados por la distancia, señalando que nuestro país es limítrofe, permitiendo una migración con mayor cercanía, ya que no es necesario recorrer grandes trayectos.

En la Teoría de Inversión Humana de Sjaastad del año 1962, se señala que la decisión de migrar se relaciona con una decisión netamente de inversión, esto quiere decir, que las mujeres peruanas al momento de decidir salir de su país invierten tiempo y esfuerzo, estando asociado con los costos, los cuales pueden ser monetarios y no monetarios, en los primeros se consideran los gastos de transporte en el cual se debe considerar el pasaje que deben comprar para trasladarse a Chile, dejar sus propiedades en el país de destino, los sueldos que dejan de recibir mientras están en tránsito y cualquier esquema de calificación para desempeñar un nuevo empleo y dentro de los costos psicológicos se encuentran el alejarse de su país de origen y tener que adaptarse a nuevos hábitos, donde las mujeres peruanas desean extender sus ingresos, logrando que estas sean estables.

De acuerdo a la Teoría de la Motivación Maslow del año 1966, indica las motivaciones que tiene el ser humano en diferentes aspectos de su vida, quien en su pirámide jerarquiza las necesidades, con respecto a las mujeres inmigrantes peruanas es relevante mencionar que el nivel que se acerca a esta realidad es la Autorrealización, produciendo que la motivación de ellas se visualice desde el ámbito laboral, y dependerá de los logros y esfuerzos para alcanzar una determinada expectativa.

Mientras que la Teoría de Vroom del año 1964, se enfoca desde las expectativas laborales que tiene un individuo, en efecto las mujeres inmigrantes peruanas al desenvolverse como vendedoras ambulantes de comidas, están expuestas a vivir diferentes experiencias frente al desempeño de su trabajo, donde sus expectativas pueden llegar a ser realistas o no lograr concretarse, e influirá también desde la motivación que tengan ellas para cumplir dichos objetivos.

Es fundamental comprender la Teoría Estructuralista del Sector Informal, la cual explica cómo influye la toma de decisiones que tienen las personas dentro de una empresa del sector informal en relación a las problemáticas laborales que se presentan, provocando que los empleados se vean forzados a realizar trabajos mal remunerados y en condiciones precarias. En el caso de las mujeres inmigrantes peruanas la situación se ve reflejada desde otra perspectiva, ya que ellas están dispuestas a desenvolverse fuera del sector informal, decidiendo iniciar actividades relacionadas con el comercio ambulante, quizás con las mismas situaciones negativas anteriormente mencionadas, pero con un factor en beneficio de productividad y tiempo determinado por ellas mismas.

Así mismo, se visualiza la Teoría Institucionalista del Sector Informal, que define la realidad laboral del sector informal directamente con las entidades e instituciones del Estado, quienes se encargan en este caso de las regulaciones laborales, pero también se relaciona en como el Estado produce una fricción en la existencia de la informalidad laboral como tal, mencionando que las empresas del sector informal tampoco responden, se responsabilizan o cumplen con lo que se establece y en los costos que imponen las empresas desde la existencia de un marco legal institucional. Las mujeres inmigrantes peruanas como se encuentran fuera del sector informal y no están cubiertas con lo legislado, se encuentran en el ámbito de lo no normativo ante el Estado, generando que no sean tomadas como sujetos de derecho. El empleo informal que desarrollan estas mujeres peruanas no implica que sea un trabajo inferior es solo una opción.

Por otra parte desde la Política Social de Trabajo en Chile que tiene relación en materia migratoria, no se logra presenciar una política y/o programa que esté focalizada ni encargada en materia de mujer inmigrante y trabajo informal, debido a que este trabajo es irregular por lo tanto no tiene una normativa vigente que cubra a las mujeres inmigrantes con respecto a los beneficios laborales y de protección social, haciendo que el Estado no cuente a estas personas dentro del sistema, ya que van contra los procedimientos regulares y legales que esto conlleva.

Es por ello que resulta fundamental avanzar en la elaboración e implementación de una política migratoria que logre permitir la integración y participación de los inmigrantes a nuestra sociedad con mayor responsabilidad y compromiso, desde el ámbito laboral también, para que así se fortalezca la inclusión y se tome en consideración la realidad del empleo que viven las mujeres inmigrantes peruanas.

Referencias Bibliográficas

- Adasme, S. (08 de Septiembre de 2017). *Comercio Informal en Chile: 6 Claves para el Debate*. Obtenido de Instituto de Estudios de la Sociedad: Obtenido de <http://www.ieschile.cl/wp-content/uploads/2017/03/Claves-comercio-informal-en-Chile-FINAL.pdf>

- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

- *Avances y desafíos en materia migratoria en Chile*. (Septiembre de 2016). Obtenido de http://www.sjmchile.org/wp-content/uploads/2016/12/avance_migratorios_co1-impreso.pdf

- Bedodo Espinoza, & Gligio Gallardo. (2006). *Motivación laboral y compensaciones: Una investigación de orientación teórica*. Obtenido de Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113580>

- Chammartin, G. M.-F. (2014). *Migración Global: El mundo de la precariedad y la vulnerabilidad laboral*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/trabajoonce.pdf>

- Chant, S., & Pedwell, C. (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*. Obtenido de Escuela de Ciencias Económicas de Londres: <http://www.pensamientocritico.org/sylcha1212.pdf>

- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la Personalidad*. Obtenido de Tercera Edición: <https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/teorias-de-la-personalidad-susan-cloninger.pdf>

- Contreras, D., Ruiz-Tagle, J., & Sepúlveda, P. (2013). *Migración y Mercado Laboral en Chile*. Obtenido de <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/90fe3b38792cfc9f7d2998e6e8ceda881499952.pdf>
- Cortés, P. (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos humanos, mitos y duras realidades*. Obtenido de Programa Regional de Población y Desarrollo Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE): http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7200/S05933_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Davis, & Newstrom. (2003). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de http://www.academia.edu/16146402/Comportamiento_humano_en_el_trabajo_-_13va_Edici%C3%B3n_-_John_W._Newstrom
- Descouvieres. (1998). *Psicología Económica: Temas Escogidos*. Santiago de Chile: Universitaria. Obtenido de <https://www.abebooks.com/first-edition/Psicolog%C3%ADa-econ%C3%B3mica-Temas-escogidos-Descouvieres-Carlos/10681898799/bd>
- Diaz, E., & Gálvez, T. (2015). *Informalidad Laboral: Conceptos y Mediciones. Parte 1*. Obtenido de Unidad Taller de Coyuntura/Departamento de Estudios/Dirección del Trabajo: http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-109350_recurso_1.pdf
- *Diccionario de Términos Económicos de Uso Habitual*. (1988). Santiago de Chile: Universitaria.

- *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.* (2015). Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta Casen: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_INMIGRANTES_21122016_EXTENDIDA_publicada.pdf

- *Fundación Jaime Guzmán.* (2017). Obtenido de Migración en Chile, un desafío pendiente. N°228: <http://www.jaimeguzman.cl/2017/10/05/boletin-jsch-agosto-2017/>

- González, G., & Hernandez, P. (2005). *Migración Femenina en Chile: Relatos de vida de mujeres inmigrantes peruanas.* Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HqY6oFjOvwEJ:bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/673+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>

- *Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.* (2015). Obtenido de Comportamiento de la Economía Peruana 1950-2015: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1359/cap01.pdf

- Jeldres Campos, F., Pinto Castillo, N., & Varas Cáceres, C. (2012). *Inmigración Femenina: Proceso de inserción laboral de mujeres extranjeras en Chile.* Obtenido de http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2012/jeldres_c/doc/jeldres_c.pdf

- Levaggi, V. (2003). *Organización Internacional del Trabajo.* Obtenido de Perspectiva Laboral (Avances en el cumplimiento laboral en Centroamérica y República Dominicana: http://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/verificaci%C3%B3n-implementaci%C3%B3n-libro-blanco/WCMS_217553/lang--es/index.htm

- Levaggi, V. (09 de Agosto de 2004). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm)
- *Migración laboral en Chile: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente*. (Octubre de 2016). Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_552799/lang--es/index.htm
- *Ministerio del Trabajo y Previsión Social*. (2016). Obtenido de Cuenta Pública: http://www.gob.cl/cuenta-publica/2016/sectorial/2016_sectorial_ministerio-trabajo-y-prevision-social.pdf
- Muga, L. T. (2011). *Geografía del Perú: Aspectos físicos, humanos y económicos*. Obtenido de <http://www.lilianatorresmuga.net/wp-content/uploads/geo1.pdf>
- Oberai. (1989). *Migración, Urbanización y Desarrollo*. Organización Internacional del Trabajo.
- *Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España*. (Octubre de 2017). Obtenido de República de Perú: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf
- *Organización Internacional del Trabajo*. (2003). Obtenido de Medición de la Economía Informal: http://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_229450/lang--es/index.htm
- *Organización Internacional del Trabajo*. (2013). Obtenido de La economía infomral y el trabajo decente: Una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la informalidad. Vendedores Ambulantes: Innovaciones en el apoyo normativo: http://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_210451/lang--es/index.htm

- *Organización Internacional del Trabajo*. (2013). Obtenido de El trabajo decente y la economía informal: http://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_229429/lang--es/index.htm

- *Organización Internacional del Trabajo*. (2016). Obtenido de La inmigración laboral en América Latina y el Caribe: http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/coyuntura-laboral-am%C3%A9rica-latina-caribe/WCMS_553535/lang--es/index.htm

- Pedemonte Rojas, N., & Silva Dittborn, C. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Obtenido de Informe BIMID (Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana: Migración y Desarrollo): http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf

- Pizarro, J. M. (Julio de 2017). *Feminización de las migraciones en América Latina: Discusiones y significados para políticas*. Obtenido de Seminario Mujer y Migración (Región de la Conferencia Regional sobre Migración): https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/3/36563/JM_2007_FeminizacionMigracionesAL.pdf

- *Plan de Desarrollo Comunal*. (2015). Obtenido de Tomo I (2015-2018): http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2015/PLADECO/PLADECO%20Recoleta%20Tomo%20I.pdf

- *Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta*. (2011). Obtenido de Municipalidad de Recoleta: http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2015/PLADECO/PLADECO_2011-2013.pdf

- Sandoval, R. D. (2017). *La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: Evidencia y propuestas para políticas públicas*. Obtenido de Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Una política migratoria para un Chile Cohesionado. Capítulo 3: http://www.udd.cl/dircom/pdfs/Libro_La_migracion_internacional.pdf
- Stefoni, C. (2002). Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. *Papeles de población, Universidad Autonoma*, 8(33). Obtenido de http://priem.cl/wp-content/uploads/2015/04/Stefoni_Mujeres-peruana-en-Chile.pdf
- Stefoni, C. (2003). *Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración*. Santiago de Chile: Universitaria. Obtenido de https://books.google.cl/books?id=Ri8RtHammGIC&printsec=frontcover&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Stefoni, C. (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Obtenido de http://priem.cl/wp-content/uploads/2015/04/Acosta_Valorar-los-cuidados-al-estudiar-las-migraciones.pdf
- Tamames, R., & Gallego, S. (1996). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza.
- Uribe, Ortiz, & Castro. (2006). *Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano*. Obtenido de Universidad Autonoma de Colombia. Economía y Desarrollo, Volumen 5: <http://economialaboral.univalle.edu.co/TeoriaGeneral.pdf>
- Vroom, V. (1964). *La motivación laboral: Estudios descriptibles de algunas variables*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1144/1/TFG-B.60.pdf>

ANEXO:

